

## ACTA N° 37

### ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 06 de octubre del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**
  
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**NO ASISTE DON JUAN CARLOS FIGUEROA**

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

1. **Presentación del Presupuesto año 2021, Municipal, Educación, Salud, Cementerio, Políticas de Recursos Humanos, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal y Plan de Capacitación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 82, Ley 18.695.**
2. **Acuerdo para aprobar Proyecto denominado “MTT 2020 – Reposición Demarcaciones Viales – Ciclovías, Comuna de Talca”, financiado con recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal /Emergencia MTT, y ejecutado por Administración Directa.**
3. **Acuerdo para aprobar renovación Contrato de “Servicio de Reparaciones y Mantenimiento de Equipos Odontológicos para Centros de Salud de la Comuna de Talca”.**
4. **Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Blanca Isabel Garrido Liberona, RUT: 8.679.587-6, a establecerse en Avenida 5 Oriente N° 1078, Local 4, de esta ciudad.**
5. **Acuerdo para aprobar readjudicación de Licitación Pública denominada “Construcción Plaza Saludable, Villa Mantos del Río, Talca”. ID:2295-49-LP20.**
6. **Acuerdo para aprobar compra de cajas de alimentos básica a los Proveedores Antartik Limitada y Juan Pablo Moyano Avendaño.**
7. **Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención de las Obras de Confianza del Programa “Quiero Mi Barrio”, de los siguientes Proyectos :**
  - **Costos operacionales y mantención Obra de confianza Barrio Faustino González etapa I.**
  - **Costos operacionales y mantención Obra de confianza Barrio Faustino González etapa II.**
  - **Costos operacionales y mantención Obra de Confianza Barrio Sargento Rebolledo.**
8. **Incidentes.**

**TABLA COMPLEMENTARIA**

**1. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Contenedores para el Servicio de Recolección Segregada, Talca”, Código BIP N° 40.009.130-0. ID: 2295-54-LR20.**

**SR. ALCALDE** : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

Bueno antes de partir quiero darle mi más sentido pésame al Concejal Juan Carlos Figueroa por la muerte de su hermana, las más profundas condolencias para él y toda su familia.

**SR. SECRETARIO** : Bien comenzamos el Concejo, la Tabla de esta Sesión Ordinaria de hoy Martes 06 de Octubre, el punto primero es la presentación del Presupuesto año 2021, Municipal, Educación, Salud, Cementerio, Políticas de Recursos Humanos, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal y Plan de Capacitación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 82, Ley 18.695.

**SRA. VERONICA REYES** : Señor alcalde, señores concejales, secretario municipal y todos los que estamos presente en esta exposición, bueno espero que todos tengan en sus manos el sobre que les enviamos para la presentación de este Presupuesto año 2021. Bueno, la presentación y el detalle de todas las cifras y de cada uno de los servicios lo va hacer Digna así es que los dejo con ella, en la primera imagen del informe está el programa propuesto para trabajar juntos. Gracias.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Expone lo siguiente.





En cumplimiento a lo establecido en la **Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, en su artículo 82, letra a)**, se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Presupuesto para el año 2021 .



El citado **Artículo 82, letra a)**, de la Ley, señala lo siguiente:

“El alcalde, en la **primera semana de octubre**, someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión. **El concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre**, luego de evacuadas las consultas por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, cuando corresponda .

**PRESUPUESTO 2021**



- El presupuesto es uno de los **instrumentos de planificación y gestión** que permite estimar en forma eficiente los recursos y proyectar los gastos en que incurre una municipalidad”. Otros instrumentos de planificación son el Plan de Desarrollo Comunal (en adelante PLADECO), el Plan Regulador Comunal y el Plan de Seguridad Pública, entre otros.
- El presupuesto es un instrumento o medio flexible, que sirve para planificar los ingresos y gastos de un periodo determinada por lo tanto siempre **estará sujeto a evaluaciones y modificaciones** si ello resulta necesario.

## METODOLOGÍA DE TRABAJO



Estas orientaciones para el presupuesto 2021 tiene lugar en un momento complejo y difícil, pues estamos frente a una crisis global que nos desafía a analizar una realidad cambiante y a trabajar con incertidumbre extrema, afectando los planes de largo plazo y, cambiando los énfasis de las definiciones económico, sociales y financieras, que hoy deben estar enfocadas al apoyo de las familias talquinas.

Por esta razón se considera un aumento de recursos en el área social (comedores y panadería solidaria, entre otros); beneficios que no afectan la entrega de atención y ayuda tradicional.

### Metodología Presupuestaria



#### Ingresos

Colaboración directa de la Dirección de Administración y Finanzas.

#### Gastos

Tal como se han elaborado los presupuestos anteriores en esta administración, la proyección de gastos se realizó en función del comportamiento del presente y años anteriores.

Dentro de los mismos y, sin perjuicio de lo que estamos viviendo en esta pandemia, el Municipio tiene que seguir prestando los servicios a la comunidad, para ello, se requiere personal y, por ende, el pago de sus remuneraciones, contratos de concesiones que mantienen nuestra ciudad limpia, ordenada y, con grandes superficies de áreas verdes, árboles y flores.

En este presupuesto, se destinan mayores recursos en el área social, que se traducen en un beneficio directo a familias que han sido afectadas económicamente con la pandemia; beneficios que no afectan la entrega de atención y ayuda tradicional.



La metodología contempló las siguientes etapas en secuencia :

### 1.- Orientaciones Globales

Se revisaron las siguientes materias:

- PLADECO, con sus Líneas rectoras de la gestión municipal;
- Plan Comunal de Seguridad Pública;
- Políticas de servicios municipales;
- Políticas y proyectos de inversión.



### 2.- Programa anual con sus metas y líneas de acción

En esta etapa, cada unidad municipal prepara sus programas anuales con sus metas y líneas de acción, basados en las orientaciones globales que entrega el Plan de Desarrollo Comunal y la Autoridad Municipal. Estos programas son luego analizados y validados en la mesa de trabajo conformada por el Alcalde y equipo asesor, además de los jefes de unidades.

También en esta etapa se deben definir aquellos programas transversales, que involucran a toda la Municipalidad.

**CONTENIDO CARPETA  
PROYECTO  
PRESUPUESTO 2021**





- I. ORIENTACIONES GLOBALES
- II. PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021
- III. PROYECTO PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2021
- IV. PROYECTO PRESUPUESTO SALUD 2021
- V. PROYECTO PRESUPUESTO CEMENTERIO 2021
- VI. ANEXOS INFORMATIVOS PRESUPUESTO AÑO 2021

- Subsidio de Agua Potable
- Proyectos Provenientes del FNDR, Sectorial y Otros
- Anexo Ingresos Municipales
- Anexo Gastos Municipales
- Anexo Ingresos Educación
- Anexo Gastos Educación
- Anexo Ingresos Salud
- Anexo Gastos Salud
- Anexo Ingresos Cementerio
- Anexo Gastos Cementerio
- Planes de Trabajo

## RESUMEN PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021



### INGRESOS PRESUPUESTARIOS(a nivel de subtítulo):

- 03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
- 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 06 RENTAS DE LA PROPIEDAD
- 07 INGRESOS DE OPERACIÓN
- 08 OTROS INGRESOS CORRIENTES
- 10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- 11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS
- 12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS
- 13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL
- 14 ENDEUDAMIENTO
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA



- ❑ **03** Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades Incluye ingresos por patentes CIPA, permisos de circulación, derechos de aseo, entre otros
- ❑ **05** Transferencias corrientes Incluye las transferencias de otros organismos para financiar gastos corrientes (MINEDUC, MINSAL, SUBDERE, etc).
- ❑ **08** Otros ingresos corrientes incluye las recuperaciones y reembolsos por licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias, participación del fondo común municipal, etc.
- ❑ **10** Venta de Activos No Financieros Corresponde a la venta de activos fijos, como terrenos, maquinarias, edificios, vehículos, equipos, etc.
- ❑ **12 10** Recuperación de Préstamos- Ingresos por Percibir Corresponde a todos aquellos ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior
- ❑ **13** Transferencias de Capital Son las transferencias recibidas para adquisición de activos o ejecución de inversiones por parte del beneficiario

### Ingresos Municipales propuestos



SUBTÍTULO	GLOSA	M\$	%
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	23.043.682	51,58%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.193.000	2,67%
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	545.290	1,22%
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0,00%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	18.463.559	41,33%
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0,00%
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,00%
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	929.056	2,08%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	503.358	1,13%
14	ENDEUDAMIENTO	0	0,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0,00%
	<b>TOTAL INGRESOS 2021 M\$</b>	<b>44.677.945</b>	<b>100,00%</b>



### GASTOS PRESUPUESTARIOS (a nivel de subtítulo):

- 21 GASTOS EN PERSONAL
- 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
- 23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
- 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 25 INTEGROS AL FISCO
- 26 OTROS GASTOS CORRIENTES
- 29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- 30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS
- 31 INICIATIVAS DE INVERSION
- 32 PRESTAMOS
- 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
- 34 SERVICIO DE LA DEUDA
- 35 SALDO FINAL DE CAJA



- ❑ **21** Gastos en personal Comprende los gastos por concepto de remuneraciones, como sueldos base, viáticos, horas extras, honorarios, y otros conceptos remuneratorios
- ❑ **22** Bienes y servicios de consumo: están divididos en dos grandes conceptos, bienes y servicios propios de la comunidad y Servicios a la comunidad.
- ❑ **24** Transferencias corrientes al sector privado y al sector público.
- ❑ **26** Otros gastos corrientes comprende devoluciones, compensación por daños a terceros y/o a la propiedad, entre otros
- ❑ **29** Adquisición de activos no financieros Compras de activos fijos como terrenos, maquinarias, edificios, vehículos, equipos, etc.
- ❑ **31** Iniciativas de inversión Corresponde a todos los gastos para la ejecución de estudios y proyectos
- ❑ **34 07** Servicio de la deuda - Deuda Flotante Corresponde a todos aquellos gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.



- La clasificación presupuestaria dice relación con la forma y contenido con que se formula y presenta el presupuesto.
- El presupuesto se formula y presenta de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, cuyo diseño, desagregación y definición del contenido de los conceptos de sus partidas, lo determina anualmente el Ministerio de Hacienda a través de la Ley de Presupuesto del Sector Público.
- Un presupuesto detallado, se desagrega en Subtítulo, Item, Asignación, Sub Asignación y, Sub Sub Asignación.

### Gastos Municipales



SUBTÍTULO	GLOSA	M\$	%
21	GASTOS EN PERSONAL	15.462.969	34,61%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.164.972	27,23%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	115.000	0,26%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.689.358	21,69%
25	ÍNTEGROS AL FISCO	0	0,00%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	170.213	0,38%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	382.460	0,86%
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	500	0,00%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.662.473	12,67%
32	PRÉSTAMOS	0	0,00%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000	0,07%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000.000	2,24%
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0,00%
	<b>TOTAL GASTOS 2021 M\$</b>	<b>44.677.945</b>	<b>100,00%</b>



Respecto a los gastos del presupuesto municipal, para efectos de formulación, ejecución e información, deben ser desagregados por las siguientes Áreas de Gestión:

**Área 1:**  
Gestión  
Interna

**Área 2:**  
Servicios a la  
Comunidad

**Área 3:**  
Actividades  
Municipales

**Área 4:**  
Programas  
Sociales

**Área 5:**  
Programas  
Recreacionales

**Área 6:**  
Programas  
Culturales

### Gastos Municipales, por áreas de gestión



Áreas de Gestión	M\$	%	Progr.
Gestión Interna	25.242.009	56,50%	15
Servicios Comunitarios	12.499.203	27,98%	37
Actividades Municipales	166.427	0,37%	8
Programas Sociales	5.200.306	11,64%	57
Programas Recreacionales	960.000	2,15%	2
Programas Culturales	610.000	1,37%	1
<b>TOTAL</b>	<b>44.677.945</b>	<b>100,00</b>	<b>120</b>

**PRESUPUESTO  
SERVICIOS  
TRASPASADOS**



## Ingresos propuestos



SUBTÍTULO	GLOSA	M\$		
		EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	---	---	---
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.510.567	22.880.500	20.000
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.442	0	71.200
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	510	27.400	80.580
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.444.879	718.000	2.200
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	311.100
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	82.345	925.000	218
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	368.768	0	0
14	ENDEUDAMIENTO	0	0	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	6.626.141	190.000	245.702
	<b>TOTAL INGRESOS 2021 M\$</b>	<b>60.038.652</b>	<b>24.740.900</b>	<b>731.000</b>

## Gastos propuestos

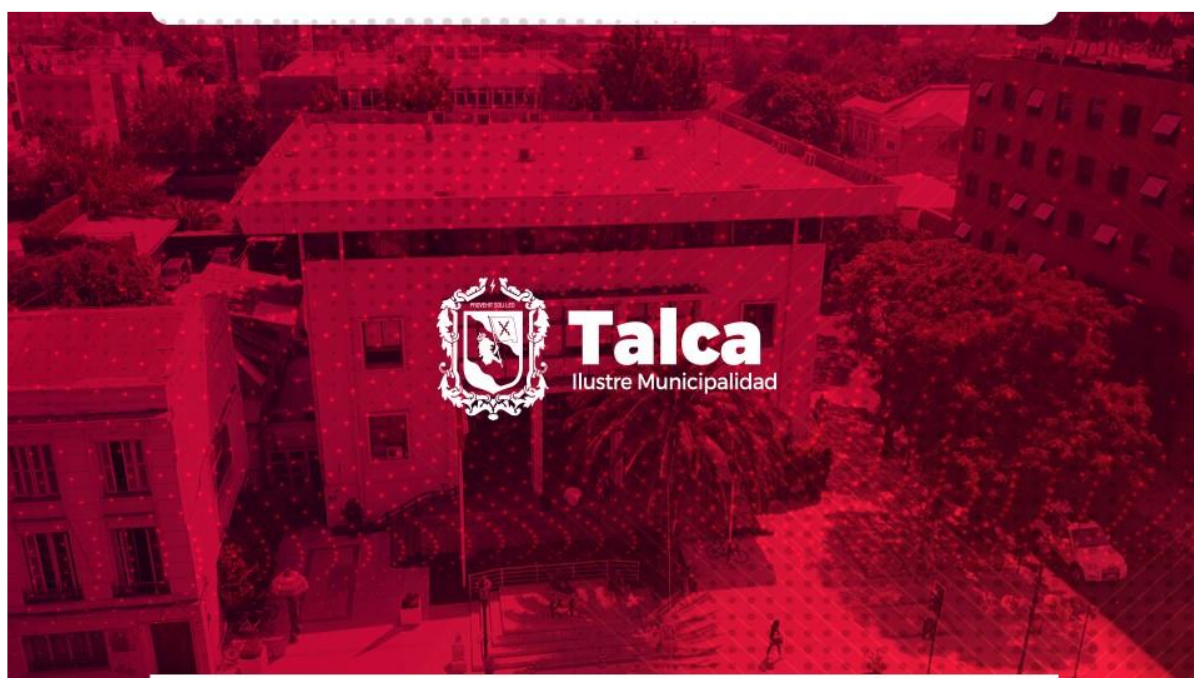


SUBTÍTULO	GLOSA	M\$		
		EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
21	GASTOS EN PERSONAL	46.387.888	18.036.400	482.000
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.538.344	5.052.500	93.000
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	133.365	0	35.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.698	0	0
25	ÍTEGROS AL FISCO	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	5.985	140.000	4.000
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.098.469	294.000	10.000
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.222.064	18.000	107.000
32	PRÉSTAMOS	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	126.130	1.200.000	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.516.709	0	0
	<b>TOTAL GASTOS 2021 M\$</b>	<b>60.038.652</b>	<b>24.740.900</b>	<b>731.000</b>

**RESUMEN PRESUPUESTO  
MUNICIPAL Y  
SERVICIOS  
TRASPASADOS**




Presupuesto 2021	M\$
Presupuesto Municipal	44.667.945
Presupuesto Educación	60.038.652
Presupuesto Salud	24.740.900
Presupuesto Cementerio	731.000
<b>TOTAL M\$</b>	<b>130.178.497</b>



**SR. ALCALDE** : El programa de Mejoramiento de Gestión Municipal y el de Capacitación solamente se adjuntan, cierto Digna, no sé presentan, las Políticas de Recursos Humanos.

**SR. SECRETARIO** : Sí, aclarar alcalde, que conjuntamente con el Presupuesto y en la carpeta que se le entregó a cada uno de los concejales van el Programa de Mejoramiento de Gestión y va también la Política de Recursos Humanos.

**SR. ALCALDE** : Don Yamil, Sixto me escribió por teléfono que no se ha podido conectar, para que Blas vea eso también.

Buen, más allá de que hoy día no se vota, pero si hay algún comentario, voy a dar la palabra a cada uno de ustedes. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : El presupuesto del Cementerio, porque estos días estuve allá y veía que hay que hacerles unos arreglos más allá del presupuesto, con lo demás estoy totalmente conforme ya que estos días con el coronavirus tuve que enterrar a una sobrina y se me dieron todas las

posibilidades del caso, yo estoy muy agradecido con ellos, por lo tanto, que el aumento en el presupuesto municipal como social vaya en aumento, si es posible, muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Muy bien don Manuel, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : La verdad es que cuando uno escucha lo que significa el Proyecto 2021, siempre, yo lo he dicho, uno no es erudito en la materia, siempre necesita mucha información y no me cabe duda que todos los profesionales que hicieron este proyecto hoy tienen que estar muy acertado con todas las apreciaciones, así es que no me cabe duda que mientras mayor información tengamos con respecto a este proyecto mejor nosotros vamos a estar posesionados con respecto a esta información.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Sí, bueno lo tradicional que tenemos que estudiar bien las propuestas de este Presupuesto para el año 2021, trabajarlo mucho con los profesionales de las áreas y así ir proyectándolo de acuerdo a lo que se nos viene, ojala Dios quiera de que se puedan cumplir metas y que se pueda desarrollar un muy buen trabajo de gestión como administradores de la ciudadanía, así es que a esperar cuando llegue el momento de proyectarlo para aprobarlo tengamos los mayores conocimientos y la visión clara y precisa para el desarrollo y el crecimiento de nuestra querida ciudad de Talca.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Sí, alcalde yo creo que estamos enfrentados a desafíos tremendamente complejos por lo tanto la imaginación y la creatividad para la inversión de los recursos va hacer importantísima, porque no tenemos que enfrentar situaciones parecidas a otras veces, se observa que el presupuesto ha aumentado un poquito con respecto al año pasado y en Educación, por ejemplo, nunca hemos tenido más recursos que ahora, aumentó con respecto a otros años el presupuesto de Educación es casi la suma de Salud y la Municipalidad. Así que hoy día a las doce tenemos una reunión de la comisión de educación y allí también tendremos la oportunidad de analizarlo en detalle. Yo espero que analizar con detención cada uno de los ítems que nos presentan en este minuto y ahí haremos los aportes y las propuestas que creamos que son más importantes para la ciudad.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Víctor,

**SRA. VIVIANA VEGA** : Buenos días alcalde, buenos días colegas, bueno igual que todos estamos pasando por un momento muy difícil en el país, no sé si se van a alcanzar hacer todas las actividades que salen aquí pero nuevamente el año que viene vamos a estar enfocado muy fuertemente todo lo relacionado con el covid y la pandemia y ver los desafíos sobre todo en Salud. Se dice que la vacuna va a estar a finales del año que viene, entonces cómo va hacer la entrega, quiero ahondar más en Salud referente a la vacunación si viene en marzo, si vamos a poder abarcar tanta gente que necesita la vacunación y cómo se va a hacer. En cuanto a Educación también hay una gran preocupación mía, sobre todo los sectores rurales que no tienen la conexión para trabajar con los alumnos desde sus casas, los niños que les falta el computador, ya lo he dicho en reiteradas ocasiones. Y por otro lado, en Salud quiero ver que todos los años salen varios consultorios y cesfam que se van a ir arreglando y quiero ver cuál es el avance de eso para poder aprobar este presupuesto y por otro lado, al principio estaba leyendo aquí dice; el cronograma y están los días que se van a hacer estas reuniones a través de internet por la pantalla aquí vamos a poder trabajar con las personas encargadas de cada departamento pero yo quiero que ahora se ponga la hora, alcalde yo solicitaría eso, y vamos adelante que hay que trabajar en esto, hay que estudiarlo muy bien junto con usted alcalde y detrás de esto hay funcionarios que han realizado su presupuesto. Así que eso sería alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Quisiera leer detenidamente esto antes de opinar, pero por supuesto que está toda la buena disposición para aprobar y apoyar a todos los funcionarios en esta tremenda labor que tienen realizar con pandemia. Porque el próximo año tampoco nos vamos a liberar de esto. Así es que esa sería mi opinión.

**SR. ALCALDE** : Bien, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Muy buenos días a todos, en realidad este es un presupuesto bien distinto en relación a los otros años, nosotros no presupuestamos para el 2020 la pandemia y nos tocó vivirla, entonces el 2021 viene cargado de una forma distinta porque probablemente entre los rebotes, entre las situaciones que vamos a tener, entre en avanzar un paso y retroceder a otro, entonces igual hay que trabajar y pensar en que, a verlo presupuestado de alguna manera lo que va a venir, entonces este es un presupuesto distinto hay varias cosas que cambian en relación al 2020, considerando esta situación que es diferente y obviamente que los énfasis también debieran estar este año en el tema de salud con muchos elementos que van a ser distinto, incluso la forma de atender a los pacientes incluyendo la cantidad de insumos en relación a los elementos de protección personal, que no lo habíamos planificado en el 2020 y en el área social, sobre todo en el área social, que este año que se han hecho unos tremendos esfuerzos y hemos contado a lo mejor con algunas ayuda pero a lo mejor el próximo año no vamos a tener la misma manera, entonces el municipio igual se tiene que proyectar, creo que es un gran desafío alcalde, compañeros y colegas concejales porque lo que viene tiene que ser relevante porque el 2021 probablemente va a venir a saldar un poco cuentas que venían del 2020 con una comunidad que va estar esperando que nosotros seamos potentes en cuanto al desarrollo municipal.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Bueno, no voy a redundar en lo que han manifestado mis colegas, simplemente agradecer al equipo de la Secplan por el desarrollo del Presupuesto, yo me comprometo en honor al trabajo que han realizado a tomarme el tiempo de revisarlo con detención y poder hacer sugerencias o bien aprobar lo que aquí nos entregan.

**SR. ALCALDE** : No sé si Juan Carlos se sumó don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : No. Sixto.

**SR. ALCALDE** : Sixto.

**SR. SECRETARIO** : Lo había aceptado recién, pero me informan que esta con Blas tratando de conectarse. Sixto adelante te escuchamos.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : La verdad es que estoy hace rato tratando de conectarme y estoy bien descolado y un poco ofuscado, yo creo que este sistema no da para más, yo creo que tenemos que volver a los concejos presenciales porque no pueden suceder estas cosas. Estaba preparándome toda la semana para este Concejo y no es justo que uno quede afuera porque los temas técnicos no funcionan, la verdad, no sé de qué estaban hablando tampoco, pero me parece que tenemos que darle una vuelta y volver a los concejos presenciales, yo creo que, si todos los funcionarios están volviendo, por qué no nosotros, porque este tipo de situaciones no pueden ocurrir.

**SR. ALCALDE** : Era el Presupuesto Sixto, la presentación, se vieron los lineamientos generales y se planteó también en la carpeta que se les entrega para las reuniones, como

bien tú sabes se presenta este mes y se aprueba en el mes de Diciembre, y bueno, hay que revisar también el tema de la conexión porque efectivamente hubo un problema ahí. Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto segundo es el acuerdo para aprobar Proyecto denominado “MTT 2020 – Reposición Demarcaciones Viales – Ciclovías, Comuna de Talca”.

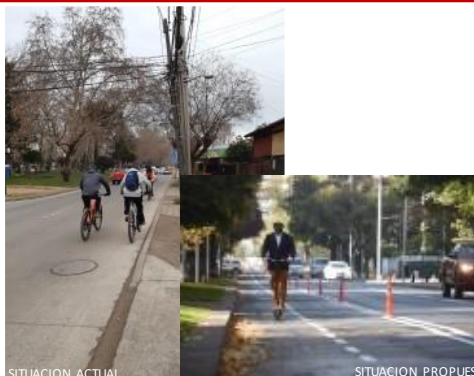
**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Expone los siguiente :



FICHA PROYECTO		OCTUBE 2020			
OBRA: MTT2020– Reposición demarcaciones viales – ciclovías, Comuna de Talca					
<b>PROYECTO:</b>	• MTT 2020– Reposición demarcaciones viales:ciclovías, Comuna de Talca	<b>MATERIA DE INVERSIÓN</b>	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y Fondo Nacional de Desarrollo Regional.		
<b>COMUNA:</b>	• TALCA		<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PLAZO</b>	<b>EJECUTA</b>
<b>SECTOR:</b>	• Centro		\$ 28.399.997	30 DIAS	MUNICIPALIDAD DE TALCA
<b>UBICACION:</b>	• Ciclovías Temporal : Alameda • Cruce Tokio: Calle 8 y Av. Salvador Allende (11 Ote) • Paradero Diferido: Calle 1 y 2 Norte / Calle 2 Sur • Demarcaciones : Terminal de Buses.				
<b>SUPERFICIE:</b>	• Variable				
<b>ARQUITECTOS:</b>	• Alejandro De La Puente • Cristian Sepulveda				
<b>OBJETIVOS:</b>	La iniciativa contempla una reposición e implementación de señaléticas y demarcaciones en distintos sectores del centro de la ciudad, como forma de mejorar las condiciones del espacio público y la seguridad de los habitantes, desde el punto de vista de la crisis sanitaria que estamos experimentando producto de la pandemia del COVID19.				
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b>	<p><b>Ciclovías Temporal Eje Alameda</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lado Norte / Desde Av. Salvador Allende (11 Ote) hasta Circunvalación Norte</li> <li>• Lado Sur / Desde Av. Salvador Allende (11 Ote) hasta Circunvalación Norte</li> </ul> <p><b>Cruce Tokio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cruce N°1 / Intersección calle 8 oriente con calle 1 norte</li> <li>• Cruce N°2 / Intersección Av. Salvador Allende (11 Ote) con calle 1 sur</li> </ul> <p><b>Paraderos Diferidos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calle 1 Norte entre calle 1 Poniente y Av. Salvador Allende (11 Ote)</li> <li>• Calle 2 Norte entre calle 1 Poniente y Av. Salvador Allende (11 Ote)</li> <li>• Calle 2 Sur entre calle 1 Poniente y Av. Salvador Allende (11 Ote)</li> </ul> <p><b>Demarcaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminal de Buses</li> </ul>				

FICHA PROYECTO )  
 OCTUBE 2020

OBRA: MTT2020– Reposición demarcaciones viales– ciclovías, Comuna de Talca



PLANO DE UBICACIÓN

**CICLOVIA TEMPORAL – EJE ALAMEDA**

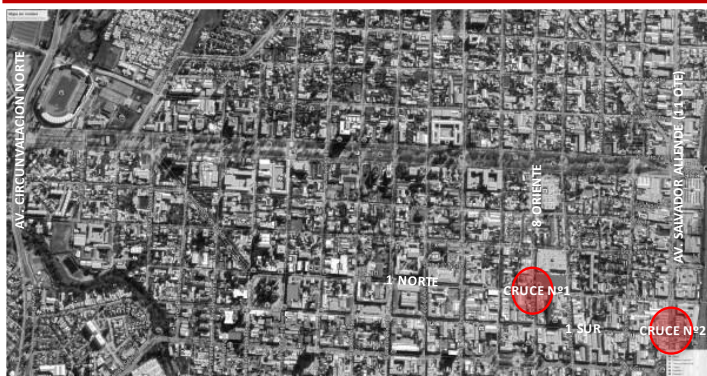
LONGITUD 4741 ML

- LADO NORTE / UNIDIRECCIONAL / LONGITUD 2370 ML / DESDE AV. SALVADOR ALLENDE (11 OTE) HASTA AV. CIRCUNVALACION NORTE
- LADO SUR / UNIDIRECCIONAL / LONGITUD 2370 ML / DESDE AV. SALVADOR ALLENDE (11 OTE) HASTA AV. CIRCUNVALACION NORTE



FICHA PROYECTO )  
 OCTUBE 2020

OBRA: MTT2020– Reposición demarcaciones viales– ciclovías, Comuna de Talca



PLANO DE UBICACIÓN

**CRUCE TOKIO (02 UNIDADES)**

CRUCENº1

- INTERSECCION CALLE 8 ORIENTE CON CALLE 1 NORTE

CRUCENº2

- INTERSECCION AV. SALVADOR ALLENDE (11 OTE) CON CALLE 1 SUR



FICHA PROYECTO )  
 OCTUBE 2020

OBRA: MTT2020– Reposición demarcaciones viales– ciclovías, Comuna de Talca



PLANO DE UBICACIÓN

**PARADEROS DIFERIDOS (42 UNIDADES)**

- CALLE 1 NORTE ENTRE CALLE 1 PONIENTE Y AV. SALVADOR ALLENDE (11 OTE) / 11 UNID
- CALLE 2 NORTE ENTRE CALLE 1 PONIENTE Y AV. SALVADOR ALLENDE (11 OTE) / 11 UNID
- CALLE 2 SUR ENTRE CALLE 1 PONIENTE Y AV. SALVADOR ALLENDE (11 OTE) / 20 UNID



## FICHA PROYECTO

OCTUBE 2020

OBRA: MTT2020– Reposición demarcaciones viales– ciclovías, Comuna de Talca



PLANO DE UBICACIÓN

### DEMARACIONES - TERMINAL DE BUSES LORENZO VAROLI

SE CONSIDERA LAS DEMARACIONES HORIZONTALES Y VERTICALES AL INTERIOR DEL TERMINAL DE BUSES LORENZO VAROLI CON LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO RECOMENDADAS POR EL MINSAL.



**SR. ALCALDE**

Bien, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ**

: Señor estoy totalmente de acuerdo y estoy por aprobar, pero quiero agregar a ello la semaforización de la uno oriente en la raya divisoria con Maule, exige un semáforo, por favor quisiera pedirle al señor de la Puente si pudiera agregar a ello porque en la mañana y a las doce y en la tarde se hace imposible pasar por ahí, por favor le ruego agregue en la uno oriente la raya divisoria con Maule.

**SR. ALCALDE**

: Don Manuel, lo vamos a tomar en consideración para otro proyecto. Este proyecto son fondos son bien limitados, es decir, se conversó con el Ministerio de Transporte y son para mitigar los efectos del covid, el tema de las ciclovías para estimular el uso de las bicicletas y que no haya aglomeración, que la gente circule a través de este otro medio de transporte, también los paraderos diferidos y los atraviesos en diferentes direcciones para que no exista aglomeración. Pero le voy a pedir a la Secplan que anote su requerimiento, semáforo como ese cruce hay otros también, pero cada cruce tiene valores muy elevadísimos, pero este son inversiones menores, pero lo vamos a tener en consideración don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Muchas gracias, estoy por aprobar a lo que dice el señor de la Puente.

**SR. ALCALDE** : Bien, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Don Alejandro mi consulta es al siguiente, yo en algunos concejos expuse el tema de la ciclovía, el tramo por la seis oriente, dos sur hasta la alameda, habían muchos reclamos de usuarios con respecto a la congestión que se originaba cuando entre los colectivos, los autos particulares y también las ciclovías y los paraderos, entonces había una situación, inclusive se provocaron algunos accidentes por el tema que, cuando el colectivo se tenía que estacionar para recibir los pasajeros se creaba un conflicto de congestión, entonces yo no sé si estos proyectos cómo los realizan o cómo calculan cual va hacer la problemática a futuro. A mí me encantaría que esto no volviera a suceder, porque ha habido muchos reclamos de los usuarios, así en breve, que se puede hacer ahí, ustedes lo tienen programado, esta gente que hizo estos proyectos se ha dado los pro y los contra para poder mejorar la ciclovía, y no solamente la ciclovía si no que todo lo que es la parte del tránsito.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Sí, la ciclovía que usted menciona fue una iniciativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, desarrollados por ellos y licitados por el Serviu, se trata de una ciclovía bidireccional que requiere un ancho mayor y evidentemente causó un gran impacto en la vía que usted menciona, en el caso de esta ciclovía que es temporal, es solamente de un metro, es unidireccional, ya que se realiza una ciclovía por calzada, es decir, el impacto es mucho menor. Acá hay una foto referencial que la tengo en pantalla no se si ustedes la están viendo, es la mitad de eso, es por donde va el sujeto en un móvil, es la mitad de eso, y corresponde a un metro, un metro es un paso prácticamente, que es la medida mínima que nosotros podemos establecer. Por tanto, no debiésemos tener el inconveniente que la otra ciclovía que usted menciona ha surgido en varios puntos de la ciudad. Se está trabajando en estos momentos en la actualización del plan de transporte que lo está realizando Sectra y precisamente es un de los puntos que queremos discutir y evaluar las ciclovías que se hicieron y ver la posibilidad al igual que esta iniciativa distribuir en dos calzadas de manera de disminuir la ciclovía existente que podría ser una de las soluciones. De todas formar, en la calle seis oriente, antes de la ciclovía existían estacionamientos de vehículos que más menos equivale al mismo ancho, simplemente se levantaron los estacionamientos y se instaló la ciclovía. Pero es algo que hay que evaluar con Sectra, con la Seremi de Transporte, con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo dentro de esta actualización del plan de transporte.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Don Alejandro, mi última consulta para no ser majadero, el tema de la seis oriente tiene solución. Porque hay que mencionar que se estacionan vehículos por el sector izquierdo, lado izquierdo, y queda una sola vía porque primero está la ciclovía y después está la calzada donde transitan los vehículos y en el lado izquierdo hay estacionamientos, tendrá solución eso porque hay muchos reclamos.

**SR. ALEJANDRO D ELA PUENTE** : Sí, yo creo que tiene solución, hay que evaluar cual es la mejor solución, una podría ser que ya es una complicación aparte, la iluminación de los estacionamientos que hay que evaluarlo con la Dirección de Tránsito, con el Ministerio de Transporte para despejar más la calzada que quedó libre.

**SR. SECRETARIO** : Alejandro, yo les pediría por favor que se suscribieran al tema, porque esto es reposición de señaléticas, no es un tema de la seis oriente concejal.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Tiene que ver eso para que no comentan los mismos errores anteriormente don Yamil. Gracias don Alejandro.

**SR. ALCALDE** : Solamente decir que el proyecto ciclovía me toco a mi como alcalde firmarlo y yo en concordancia con el Ministerio de Vivienda, obviamente no es el ideal, pero la idea

es incentivar el uso de la bicicleta y ahí en la calle de seis oriente existían estacionamientos por ambos costados, yo sé Santiago que hay dificultades y los colectiveros nos han planteados que enangostamos. Si, pero hay que ir pensando que queremos una ciudad distinta, una ciudad más humana y hay que darle espacio a la bicicleta, espacio que no tenía. Por eso se está haciendo la intervención, pero hay que corregir los errores y eso lo vamos a plantear también al Ministerio de Vivienda.

**SR. ALCALDE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno me alegra mucho esta presentación, gracias Alejandro por ella, solamente me asaltan dos dudas, si ustedes han hecho un catastro verdadero de la cantidad de gente que realmente transita en bicicleta, porque si yo hago un análisis hoy día a pesar de la pandemia, hoy día el parque automotriz ha crecido una barbaridad es cosa de salir a la calle y nos vamos a encontrar que el parque automotriz por la dos norte con unos tremendos tacos incluyendo a veces en la alameda cuando se va de poniente a oriente, y así sucesivamente. Entonces si vamos en las calles hacer una franja para el ciclismo, porqué esta ciclovía no se puede hacer sobre la alameda, no por las calles.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Sí, las dos cosas, la verdad es que mediciones hoy día no se han hecho, pero si debo recordar que dentro del Plan Maestro del Transporte Urbano, donde se establecieron 45 kilómetros de ciclovía para la ciudad de Talca se contempló siempre la alameda lo que si había que aumentar la calzada en ese proyecto, el proyecto que es definitivo que algún día se ira hacer y eso implicaba mover postes y arboles por eso se descartó en estos primeros diez kilómetros que se construyeron el año pasado. También se descartó la posibilidad de la ciclovía oro el centro, ya que hoy día el manual de recomendaciones del Ministerio de Vivienda establece que las ciclovías deben ser por las calzadas pavimentadas entendiendo que la bicicleta es un medio de transporte como cualquier otro y finalmente lo que quiero destacar que este financiamiento de emergencia del Ministerio de Transporte quiere incentivar precisamente el uso tanto de la bicicleta y del caminar de manera de evitar el transporte colectivo como una fuente de contagio y en la medida que nosotros como ciudad dispongamos de mayor cantidad de ciclovías definitivamente se va a incentivar el uso de las bicicletas. Sobre todo, que Talca es una ciudad plana muy adecuada para poder transitar en bicicleta, y hoy día comenzamos con un clima agradable que podemos hacerlo. Ahora de todas formas esta ciclovía es temporal se va a evaluar de cómo funciona y va hacer una tremenda herramienta de medición para poder ver si a futuro podemos hacer la ciclovía definitiva, solamente se trata de pintura en el piso y estos bolardos que son estos elementos que se ven al costado como demarcaciones para marcar la pista.

**SR. JULIO CHERIF** : Perfecto, la segunda pregunta, hablaron ustedes de una intervención de demarcaciones para la comunidad en el tema del Terminal de Buses como también así, no sé si lo escuche bien o mal, demarcaciones de distanciamiento que se habían financiado con este proyecto para la comunidad. Hay comerciantes que a mí me han planteado la idea, y me mandaron un logo donde sale nuestro logo municipal para las grandes tiendas, pero no así para las tiendas menores del centro comercial de la ciudad, están así estos logos de demarcaciones para las grandes tiendas y que lo financien ellos y no lo financiemos nosotros con estos proyectos.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Estamos evaluando en estos momentos nuevas iniciativas porque tenemos nuevos recursos de esta misma fuente de financiamiento precisamente vamos a ver qué podemos hacer y evaluar lo que usted dice, de todas formas, la municipalidad ha colocado demarcaciones en varios puntos estratégicos donde tenemos mayor concentración de peatones en filas, con el Departamento Operativo, Emergencia, en fin. Estamos como municipalidad trabajando en eso también, ya sea a través de este fondo o de otros fondos propios o de otras iniciativas. Pero si es un tema que nos preocupa y que debemos trabajar en toda la ciudad en algún momento si está cosa sigue.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno, me parece interesante muy buena la iniciativa cuentan con todo mi apoyo al respecto, así que vamos con todo para mejorar la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos de nuestra querida ciudad.

**SR. ALCALDE** : Bien, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Si señor alcalde, yo considero que dada la crisis sanitaria es altamente necesario el diseño de estrategias para mitigar las contaminaciones y también para facilitar la movilidad de los ciudadanos. Por lo tanto, yo considero que las cuatro intervenciones propuestas son altamente necesaria y solamente me queda felicitar al señor de la Puente y a Secplan, y veo que se van a

ejecutar en tiempo bastante récord que es importante también eso, así que apruebo con mucho agrado señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien don Víctor, Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Alcalde voy aprobar.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno me parece una excelente idea esto para tratar de mitigar el tema del covid y ojalá esto permanezca después a través del tiempo y la gente ya se vaya acostumbrado. Porque, por ejemplo, en Concepción los paraderos de las micros están diferenciados en algunas calles no todas las micros paran en la misma esquina, me parece que le damos un sentido de modernidad. La continuidad de las ciclovías me parece excelente y también los cruces tipo Tokio que nos acostumbramos a cruzar también en diagonal, sí, yo creo que va hacer novedoso para los talquinos, me parece muy bien. Así es que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : A mí me parece muy buena la presentación y viene el tema de disminuyendo la prioridad de los contagios que es fundamental siempre y sobre todo en este momento. Creo que igual hay que hacer un análisis en algún momento, porque esto de incentivar el uso de la bicicleta también tengo mi visión de que no tenemos mucha gente andando en bicicleta, al contrario, veo por mi experiencia al pasar por el centro es que no circulan mucho, entonces a lo mejor también hay que trabajar la campaña en cuanto al uso de la bicicleta y probablemente entre menos autos circulando en el centro habría más gente usando bicicleta y también tal vez apoyar el tema, aparecieron ahí algunas imagines usando algunos Scooter que son un poco más tecnológicos y también habría que incluirlo como una probabilidad de ser usado dentro de la comunidad, y en algunos lugares igual que la bicicleta uno paga con tarjeta y se puede pagar el Scooter con una tarjeta y se movilizan por la ciudad en forma rápida y más segura.

Me llamo la atención estos cruces Tokio, no sé, ahí también hay que invertir un buen tiempo en capacitar a la comunidad porque igual yo creo que una ciudad que no lo tiene no va hacer tan fácil para que las personas lo asuman como para empezar a circular en forma diagonal en una calle. Igual creo que hay un tema de inversión en cuanto a formar a las personas para no tener algún accidente en un principio que se empiece a funcionar de esta manera. Importante todo.

Y en cuanto a las demarcaciones hace un tiempo mandé al Administrador una Ordenanza Municipal que sacaron en San Bernardo, que tenía que ver que los mismos centros, los mismos establecimientos comerciales, ellos tenían que preocuparse de la demarcación, a lo mejor lo que debiéramos hacer es una ordenanza donde nosotros debiéramos decir cuál es el tipo de demarcaciones, que logo debe tener y de qué forma debiera estar para que la ciudad se vea como uniforme, porque a lo mejor cada uno lo está haciendo en la calle lo que crea más conveniente según las posibilidades que ellos tienen. Eso es como el comentario posterior. Pero obviamente que yo apruebo y me parece espectacular que se siga mitigando un poco las posibilidades de que haya menos contagios.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** . Quiero dejar en claro que lo que estamos aprobando es que esta iniciativa se haga a través de la modalidad administración directa y el profesional que va a estar a cargo de la obra es don Reinaldo Pellet, Encargado del Departamento Operativo y el Inspector Técnico de la obra será don Eduardo Lobos, Constructor Civil.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, me parece bien y que bueno que tenemos a don Alejandro acá porque hace tiempo que no lo teníamos, entonces por eso mis colegas han aprovechado de hacer otras acotaciones, y yo voy hacer exactamente lo mismo.

Yo creo que está bien potenciar el tema de la ciclovía, concuerdo plenamente con esa esa línea de acción, super simple, Talca es una ciudad que la hacen completamente pedaleable, yo uso la bicicleta, soy usuario de la bicicleta y ahí tengo un par de sugerencias, yo creo que

la conexión existente entre la ciclovía no es la óptima, no hay una red, y lo otro que uno como ciclista lo que quiere hacer es llegar más rápido, ósea no tiene ningún sentido utilizar el mismo trayecto que yo ocupó en el auto, en la bicicleta, porque la bicicleta me permite hacer otros recorridos que son mucho más expedito y mucho más corto, creo que eso debiese tenerse en cuenta a la hora de diseñar la red de ciclovías. Me parece super bien que hagamos cualquier cosa por desincentivar el uso del automóvil. El transporte público es un problema colectivo y como problema colectivo requiere soluciones colectivas no soluciones individuales porque si cada persona que tenga problemas de movilización y que tenga recursos para comprar autos para cada miembro de sus familias lo hace, estamos sonado, no hay calle que resista, no hay sistema vial que resista.

Entonces yo creo que ahí tenemos dos pegas, uno es avanzar en un sistema de transporte público con características de ciudad moderna porque ese es uno de los factores que determinan el desarrollo de una ciudad, si tenemos un sistema de transporte público que sea utilizable, o utilizado por las personas que podrían perfectamente hacer el trayecto en su vehículo particular, pero optan por el transporte público quiere decir que vamos en buen camino, cosa que en Talca no ocurre, en los últimos quince años, los últimos tres periodos municipales no ha existido ninguna idea al respecto, está completamente olvidado el tema del transporte público por parte de las administraciones municipales, creo que esa es una de las grandes falencias que han tenido, por lo tanto creo que por ahí es necesario empezar don Alejandro, pero me parece bien lo que están haciendo ahora, me parece super bien, yo estoy completamente de acuerdo.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Solamente quisiera aclarar que sí hay un circuito, porque lo que se está proponiendo es una prolongación de la ciclovía que ya existe de la dos norte desde la carretera y se conecta con la ciclovía de la seis oriente y también con la ciclovía de la avenida circunvalación, y quedamos a pasos de la futura ciclovía del proyecto del parque río claro, ósea, sí hay una conexión ahí de ciclovías importantes dentro de las ciclovías que tenemos dentro de la ciudad, que eso es muy bueno.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Están conectadas don Alejandro, si a mi parece que van en el buen camino, sí están conectadas, pero no hay un circuito, ósea, están conectadas.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : La idea es llegar a un circuito mayor.

**SR. ALCALDE** : Bien, Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno, yo tengo algunas preguntas que hacer, desde la incomodidad que estoy conectado a través de otro equipo, me cuesta bastante manejarlo, pero tengo algunas aprensiones, no aprensiones, en el sentido de que me gustaría aclarar algunas cosas. Cuando se habla de cruce tokio no sé si es lo mismo cuando se hablaba de cruce paso de cebra chino, no sé si Alejandro me puede corregir. Lo que pasa, para que tengan una información, hace un tiempo atrás en dos oportunidades concurrimos al sector de la once oriente con la uno sur para poder ver la factibilidad de mejorar la accesibilidad al centro comercial Crece a petición de algunos locatarios, organizaciones de ahí, y lo hicimos en mi calidad de Presidente de la Comisión de Tránsito también con la gente encargada del Departamento de Tránsito y en aquella oportunidad Alejandro, hacen dos o tres oportunidades con el compromiso de la alcaldía y hoy día Directora de la Secplan, de generar esos espacios para que la gente pudiera atravesar en diagonal y poder acceder de mejor forma a ese lugar, finalmente esos compromisos que se hicieron público ahí con la gente no se llevaron cabo y no sé porque motivo. Eso es un tema, ahora me alegro enormemente que sí se vayan a realizar por último ni siquiera van a salir de los erarios municipales.

lo otro en relación a la ciclovía en la alameda, bueno yo también concuerdo la necesidad de abrir espacios para el uso de la bicicleta y desincentivar el uso del automóvil porque hoy día tenemos una ciudad colapsada y en pandemia, imagínense en condiciones normales, sobre todo con los nudos que tenemos en la comuna por los problemas que genera la carretera, también la línea férrea, etcétera, etcétera. Pero no me puedo imaginar una ciclovía por la alameda, porque soy un usuario de la alameda y hay horarios en que está absolutamente colapsada corren con mucha velocidad, considero que puede haber un riesgo inminente, me imagino que es una dirección hacia el poniente y una vía hacia el oriente, pero aun así creo que hay un riesgo de por medio y ojalá que las medidas que se tomen no involucren de repente poner en riesgo la vida de las personas para poder disponer de estas ciclovías.

Lo otro que también me llama la atención, es cuando se habla de implementar estas señaléticas en el terminal de buses, entiendo que el terminal de buses está concesionado y si está concesionado la responsabilidad de ejecutar obras al interior del terminal le

corresponde a la concesionaria, a menos que estemos pensando en dejar sin efecto el contrato con la empresa que se hizo cargo de la administración del terminal de buses, eso me gustaría que me respondieran también.

Y lo otro también que es una preocupación, nosotros hemos visto y yo he estado conectado con el tema de la señalética, el tema del tránsito, tenemos enormes dificultades acá, lamentablemente tengo que decir que la cuadrilla que está a cargo del señor Pellet, no ha funcionado, no ha respondido a los requerimiento en muchas oportunidades, hay muchas cosas que están comprometidas, incluso acá de Concejo y que no se han llevado a cabo, si alguien quiere más datos me puede preguntar, y yo lamento que no sea así, que no se haya cumplido y por eso pongo en duda también que aquí las cosas se hagan como corresponden, por ejemplo, hay señaléticas que se han pintado y no duran prácticamente nada, se borran rápidamente, porque la calidad de las pinturas, y que es un detalle podrían decir por ahí, pero efectivamente dice mucho, duran la nada misma y parece que tenemos problemas para acceder aquellas pinturas de calidad que sí perduran en el tiempo y nos dan la tranquilidad que las señaléticas sean visibles y la gente las pueda observar como corresponde y no ponga en riesgo su vida. Estas eran algunas de las cosas que yo quería poner como contraparte a lo que se está planteando yo estoy absolutamente de acuerdo que hay que avanzar en esto, pero si despejar algunas dudas respecto a la implementación.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Muchas gracias concejal, precisamente el cruce Tokio de la once oriente con uno sur va a favorecer tremendamente al Crece porque una de sus diagonales, prácticamente induce acercarse al Crece, no se había hecho esto antes porque había que regularizar los semáforos, eso es bastante costoso y no fácil de hacer, pero sí, este cruce se piensa precisamente tanto por el flujo que viene desde el terminal y por el flujo que va o posibilita a ir hacia el Crece. En relación a la ciclovía de la alameda, si nosotros hemos visualizado que hay un tráfico de bicicletas considerables, de todas formas tal como dije anteriormente esto es una ciclovía transitoria para que evaluemos el funcionamiento que tiene y es muy angostita, es de un metro, insisto en eso, lo que deja alrededor de seis metros de ancho de la pista disponible para los vehículos, es decir, las dos pistas quedan habilitadas de todas formas no se disminuye una pista como paso en la seis sur por ejemplo, eso es importante que lo tengan presente, hay algunos problemas que debemos solucionar que es la cárcel, hay un edificio en construcción, en fin, algunos puntos conflictivos que tenemos que ir trabajando caso a caso, me aclara mi colega Cristian Sepúlveda, con quien estoy trabajando y Alex Valdebenito, Director de Transito que las demarcaciones del terminal efectivamente son de los exteriores del terminal, ahora si existiera una autorización de la actual administración podríamos hacer una intervención adentro, pero la postulación específicamente hoy día es de toda la parte exterior del terminal que está altamente concurrida con mucha agente, hay muchos locales comerciales por los corredores exteriores que debemos ir controlando. Muchas gracias.

ACUERDO N° 235	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales: Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga; Proyecto denominado “MTT 2020 – Reposición Demarcaciones Viales – Ciclovías, Comuna de Talca”, financiado con recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal /Emergencia MTT, y ejecutado por Administración Directa.
----------------	--

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto tercero es el acuerdo para aprobar la renovación Contrato de “Servicio de Reparaciones y Mantenición de Equipos Odontológicos para Centros de Salud de la Comuna de Talca”.

**SRA. MARIA JOSE SANHUEZA** : Muy buenos días, vengo a solicitar la autorización para renovar el Contrato de Servicio de Reparaciones y Mantenición de los Equipos Odontológicos para los Centros de Salud de la comuna de Talca. El contrato fue licitado a través de la licitación pública ID:2292-22-LE19, y fue adjudicado mediante el decreto alcaldicio número 3538 del 04 de octubre del 2019, el contrato duraba doce meses, el proveedor adjudicado es don Miguel Veliz, y se solicita la renovación por el mismo período.

**SR. ALCALDE** : Bien, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Si está de acuerdo con todos los requerimientos y la señorita lo ve bien, yo creo que habría que aprobar, mi voto es totalmente de acuerdo.

**SR. ALCALDE** : Bien, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Una consulta María José, dentro del equipamiento que tenemos en todos nuestros centros de salud, técnicamente hablando las reparaciones que se hacen son muy seguidas o son muy esporádicas, o tenemos equipos que ya están pasando a la historia y habría que hacer una renovación de ellos.

**SRA. MARIA JOSE SANHUEZA** : Disculpe no escuche la consulta.

**SR. JULIO CHERIF** : Mi consulta es la siguiente; dentro de las reparaciones que se ejecutan durante el año con este convenio que se realiza con la persona responsable, cuántas veces en todos nuestros centros de salud hay reparaciones de los equipos, y lo segundo, cuántos equipos realmente modernos tenemos, cuántos equipos que ya han cumplido un ciclo dentro de los centros de salud, tanto en los Cecof como en los centros de salud familiar que ya no deberíamos tenerlos y debíamos pensar en una renovación de este equipamiento de acuerdo a la tecnología de avance que hoy día tenemos a nivel mundial.

**SRA. MARIA JOSE SANHUEZA** : Efectivamente como dice don julio, existen varios equipos en los centros de salud que requieren reposición, esto ha sido solicitado en el presupuesto. Por lo tanto, esperamos si es que esto está aprobado poder renovarlo el próximo año, obviamente estos equipos que ya han cumplido su vida útil han requerido mayor cantidad de reparaciones o han requerido por ejemplo la renovación del tapiz y ustedes en la licitación pueden observar los tipos de reparaciones que se generan, los centros que mayormente solicitan o demandan reparaciones son Cefsam Astaburuaga, Cefsam La Florida, Cefsam Julio Contardo que obedecen a los centros más antiguos y que efectivamente son quienes demandan o necesitan mayor recambio de estas unidades, el resto de los equipos, lámparas de foto curado, turbinas, podemos decir que eso sí se ha renovado y que están con lo último en tecnología.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno la verdad es que me encantaría que todos nuestros centros de salud tuvieran la modernidad en base a lo que estamos avanzando en el ámbito odontología, bueno, creo que es una necesidad lo que nos estas planteando de mantener el contrato con esta persona y lógico hay que apoyarla, pero también hinquémole el diente a esta renovación de equipos haciendo una buena inversión y así lograr dar vida al área odontológica a nuestra comunidad. Así es que apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Si alcalde, me habría agradado muchísimo preguntar a la señorita Maria José si se ha hecho una evaluación de la cantidad de atenciones anteriores y en tiempos de pandemia, porque tengo entendido que las atenciones odontológicas tienen un protocolo diferente hoy día, y me gustaría no sé si es posible conocer el protocolo que se están utilizando en los centros odontológicos, creo que es altamente necesario tener buenos equipos y atender las necesidades de la población por tanto, yo lo apruebo. Pero me gustaría conocer cuáles son los protocolos para hacer una buena orientación a los ciudadanos como llegar a los centros odontológicos hoy día.

**SRA. MARIA JOSE SANHUEZA** : Si, les puedo compartir el protocolo a los concejales y al señor alcalde para que lo puedan conocer. De la parte odontológica estamos viendo mayormente las urgencias odontológicas y tratamientos dentales que son impostergables y que obviamente como la pandemia se ha ido prolongando, bastante más de que lo imaginábamos, hemos tenido que ir adecuando y de hecho estamos con un plan de retorno seguro de las atenciones donde hemos trabajado tablas con paso a paso y vamos viendo en cada paso que atenciones podemos ir reactivando, algunas la hemos

asociado al tema de los convenios que como ustedes saben se firman con el Servicio de Salud y nos demandan recursos que debemos rendir antes de diciembre. Sin duda la cantidad de prestaciones han disminuido, sin duda hemos retrocedido bastante en atención a usuarios, pero también hemos descubierto un montón de actividades o formas de poder llegar a nuestros pacientes que antes no la habíamos desarrollado.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Alcalde, el punto es el acuerdo para renovar la renovación Contrato de Servicio de Reparaciones y Mantenimiento de Equipos Odontológicos para los Centros de Salud de la Comuna de Talca. Esto se hace todos los años, así es que yo voy aprobar.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Claudia.

**SR. CLAUDIA ROSSI** : Bueno a mí me parece que la salud bucal en nuestro país es un espanto así que todo lo que vaya en beneficio de eso, de todas maneras, apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Buenos días, en realidad esto es una necesidad, yo creo que si nosotros tenemos equipos médicos funcionando es necesario que se haga mantenimiento, el hecho de no hacer mantenimiento hace que finalmente los equipos se vayan deteriorando mucho más y terminamos con un equipo que no lo podíamos tener más tiempo en funcionamiento, y sobre todo en los equipos dentales es fundamental contar con un tema de mantenimiento y reparación, de hecho para ser acreditado en los establecimientos de salud hablan como prioridad, es la acreditación, hablan de que tiene haber un plan de mantenimiento de equipos, y sobre todo de equipos que sean críticos no específicamente lo dental, pero la acreditación incluso ya está hablando que tenemos que tener mantenimiento. Osea, yo creo que hoy día tener la mantenimiento del equipo dental ha hecho que estén más operativos y que estén funcionando y que cuando haya una pequeña falla los equipos puedan ser intervenidos y puedan dar continuidad de la función. Si esto fue bien evaluado el año pasado porque, es por eso que nos están pidiendo la renovación, yo estoy totalmente de acuerdo que hay que aprobar y sí me sumo que ojalá siempre tengamos los mejores equipos, los más nuevos, los más modernos que ya tenemos en funcionamiento no los podemos dejar que se vayan perdiendo porque hoy día son las formas de trabajar. Así es que apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde, vuelvo a insistir, no voy a redundar en los argumentos que dieron mis colegas, pero concuerdo plenamente sobre todo lo que expuso Hernando hay una inversión ahí por lo tanto tenemos que seguir preocupándonos de su mantenimiento y si este es el mecanismo me parece bien. Así que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien, Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno yo pienso que ninguno de nosotros va a estar en contra de que mantengamos estos equipos para darles una vida útil más larga porque igual es una necesidad imperiosa por parte de nuestra gente, sí me gustaría saber de cuánto es el costo anual de esta prestación, yo creo que es muy relevante, no la tengo aquí a la vista

**SRA. MARIA JOSE SANHUEZA** : El presupuesto anual es de 18 millones. Sin embargo, la licitación está hecha, sí está hecha por 18 millones, eso es lo máximo porque es un convenio de suministro, por lo tanto, si nosotros demandamos reparaciones se solicitan las órdenes de compra de lo contrario no.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Ya perfecto, y lo otro que me gustaría saber es que María José Sanhueza es la actual directora del Departamento de Salud, porque no habíamos tenido la oportunidad de que nos presentaran.

**SRA. MARIA JOSE SANHUEZA** : No, la directora es la señora Carol Zúñiga.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno tampoco hemos tenido posibilidades de conocerla.

**SR. ALCALDE** : Di el nombre hace un tiempo atrás, cuando recién asume, pero María José es funcionaria de atención dental.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Si, pero el tema es que en una oportunidad aquí se le hizo una consulta en ausencia del alcalde al administrador municipal respecto al Director de Salud Municipal, y en aquel momento él dijo que el director era el mismo que teníamos hace un tiempo atrás, y eso no era efectivo, yo creo que eso amerita una vuelta, a nosotros los concejales no se les puede mentir, y eso fue público delante de todos nosotros, yo lamento mucho lo que paso alcalde porque yo no tengo ningún reparo en contra de la gestión que hizo Rolando Fuentes, pero en un período de tiempo que nosotros necesitábamos tener un Director de Salud, aquí, a la cabeza enfrentando las consecuencias de la pandemia y no lo tuvimos, Y cuando quisimos saber que estaba pasando y si alguien lo estaba reemplazando se nos dijo que él seguía siendo el Director de Salud cuando era evidente por toda la información que teníamos extraoficial de que no era así, así que yo creo que ese procedimiento hay que revisarlo, y yo tengo claro que María José nos ha venido a presentar en varias oportunidades.

**SR. ALCALDE** : Sixto, pero cuando se presentó efectivamente se mantenía Rolando Fuentes como Director Comunal, mira vamos a entregar los decretos alcaldicios de cuando inicia sus funciones Carol Zúñiga porque de esa forma se despejan esas dudas, pero yo recuerdo, no estoy tan claro si fue el concejal Figueroa que planteo porque habían comentarios, efectivamente el director comunal anterior gano un concurso y hoy antes de asumir realizamos el nombramiento de Carol Zúñiga que es la actual Directora Comunal de Salud, pero vamos hacer llegar los antecedentes para mayor claridad y transparencia también.

**SR. ADMINISTRADOR** : Alcalde me permite diez segundos solamente.

**SR. ALCALDE** : Ariel.

**SR. ADMINISTRADOR** : Lamento lo que dice el concejal, porque cuando se hizo la consulta el Director Comunal era Rolando aún no se había ido, entonces no puedo permitir que un concejal me trate de mentiroso delante de todo el Concejo, cuando el concejal hizo la consulta Rolando era, y la semana siguiente si no me equivoco el alcalde presentó y dio el nombre de la Directora Carol Zúñiga.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Ariel yo no estoy inventando nada, era la información que teníamos y evalúalo en el contexto que lo estoy planteando, lo estoy planteando en un contexto de pandemia cuando nosotros necesitábamos tener un director a la cabeza de este asunto y al final quien puso la cabeza por el Departamento de Salud fue el alcalde quien salió a gestionar cosas, yo también lo hice, con el hospital con otras instancias, pero cuando se preguntó nosotros teníamos la falencia y esas falencias nosotros teníamos dudas porque tenías la información de ante, yo creo que no se entregó la información que correspondía, pero no es la idea polemizar y habría que aclarar el tema, habría que ver cuando son las fechas, cuando se hizo la consulta y todo. Pero fue un período en el cual tuvimos un vacío de poder dentro del principal departamento que debería estar funcionando en la Municipalidad de Talca que era el de Salud.

**SR. ALCALDE** : Con respecto al punto, aprueba Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Si por supuesto.

<b>ACUERDO N° 236</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales: Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga; renovación contrato de Servicio de Reparaciones y Mantención de Equipos Odontológicos para los Centros de Salud de la comuna de Talca.</b>
-----------------------	--

**SR. ALCALDE** : Bien, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Blanca Isabel Garrido Liberona, RUT: 8.679.587-6, a establecerse en Avenida 5 Oriente N° 1078, Local 4, de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Buenos días señor alcalde, señores concejales, señor secretario, esta es una Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por la señora Blanca Isabel Garrido Liberona, para ubicarse avenida 5 Oriente N° 1078, Local 4, esto está ubicado entre uno y dos Sur, en su poder ustedes tienen el informe favorable tanto de la Dirección de Obras en cuanto a la edificación del local y la resolución sanitaria respectiva autorizada por la Seremi de Salud, el informe de la ley de alcoholes también es favorable, y la opinión de la junta de vecinos que no está vigente por lo tanto presenta un informe favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en la cual se deja constancia que el local no interrumpe la tranquilidad de los vecinos y no provoca molestia para la comunidad del sector.

**SR. ALCALDE** : Bien, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Si da cumplimiento a todo el requerimiento cuenta con mi aprobación.

**SR. ALCALDE** : Bien, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Antes de aprobar yo quiero felicitar a la señora Blanca Garrido, porque en estos tiempos empezar con algo nuevo y ser emprendedor hay que ser valiente hoy por hoy. Así que la felicito y voy aprobar.

**SR. ALCALDE** : Bien, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, les cuento este es no es un local nuevo, este local es de la famosa Blanquita que se inició en la dos sur cinco y seis oriente, después se cambió a la cinco oriente al llegar a la dos sur, y la blanquita es el típico local pos carrete años atrás, unos 20 años atrás uno partía en la noche, y ella se tuvo que cambiar a raíz del estallido social que se vio muy afectada con muchas amenazas por parte de las personas que siempre estaban realizando algún tipo de desmanes y rompiendo todo la fuente de trabajo de mucha gente, entonces a raíz de eso ella se cambió a este local más chico porque tuvo un grave problema, bajaron muchos sus ventas. Así que la felicito y apruebo de todas maneras y ojala que a la Blanquita le siga yendo bien porque es una valiente.

**SR. ALCALDE** : Bien, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo apruebo señor alcalde, cumple con todos los requisitos que nosotros hemos visto para esta solicitud.

**SR. ALCALDE** : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Si apruebo de todas maneras.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo señor alcalde.

ACUERDO N° 237	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales: Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Blanca Isabel Garrido Liberona, RUT: 8.679.587-6, a establecerse en Avenida 5 Oriente N° 1078, Local 4, de esta ciudad.
----------------	---

SR. ALCALDE : Bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien el punto siguiente es el acuerdo para aprobar la **readjudicación** de Licitación Pública denominada “Construcción Plaza Saludable, Villa Mantos del Río, Talca”. ID:2295-49-LP20.

Quiero señalarles que esta propuesta había sido adjudicada en su oportunidad a la empresa CEM Ingeniería Sociedad por Acciones con un oferente en que participaba una unión temporal de proveedores de CEM Ingeniería y Construcciones y Constructora Guillermo Peter Planella, pero no se cumplió con el plazo exigido para la firma del contrato y por lo tanto, se hizo efectiva la boleta de garantía y hoy día se está solicitando la readjudicación a quien venía a continuación que era la Sociedad Constructora Ingetal Limitada. Está la directora de Secplan para cualquier consulta.

SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Para la información que se requiere en estos casos estoy totalmente de acuerdo.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Igualmente alcalde, también estoy de acuerdo.

SR. ALCALDE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

- SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Bien, Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo de todas maneras y ojalá estas personas sí cumplan.
- SR. ALCALDE** : Bien, Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Yo apruebo, esta es la segunda que postulaban así que ya lo vimos en el concejo anterior.
- SR. ALCALDE** : Bien, Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si, apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Bien, Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo antes de aprobar quisiera hacer unas preguntas; primero quiero saber cuál es la diferencia en plata, entre la primera oferta la que habíamos adjudicado y la actual, a la cual se le va a readjudicar y también quisiera saber cuál es el valor de la boleta de garantía y si está ya se cobró como dice acá el enunciado.
- SR. ALCALDE** : Verónica.
- SRA. VERONICA REYES** : Sixto, la empresa como no llego se hizo efectiva la boleta de garantía por el cumplimiento de la participación en la licitación, eso permite como había otra empresa participando sube el siguiente, es por el puntaje del informe que ustedes en su primera instancia lo tuvieron en sus manos.
- SR. ALCALDE** : Verónica el monto de la boleta y la diferencia entre el primer adjudicado y el que estamos entregándole la readjudicación, cuánto es la diferencia de valores y el monto de la boleta también, eso es lo que pregunta el concejal.
- SRA. VERONICA REYES** : No, no lo tengo a mano en este minuto, porque el oficio no lo indica. La boleta de garantía es del 8 por ciento del monto.
- SR. ALCALDE** : Verónica, esté es un FRIL o un PMU.
- SRA. VERONICA REYES** : Este es Mantos del Río, es un PMU.
- SR. ALCALDE** : Y están los dos montos dentro del presupuesto disponible.
- SRA. VERONICA REYES** : Están los dos montos dentro del presupuesto disponible, exactamente.
- SR. ALCALDE** : Son 59 millones, ya, y tienen un monto de adjudicación del primer y segundo oferente.

**SRA. VERONICA REYES** : Aquí teníamos los 48 millones el primero, pero no pusieron el monto del segundo.

**SR. ALCALDE** : Al que estamos readjudicando.

**SRA. VERONICA REYES** : No está el monto del segundo. Lo que pasa que esta el informe y solamente se mandó un oficio y no había exposición, pero como yo estoy acá me están preguntando, pero se los puedo mandar.

**SRTA. YOCELYN PEREZ** : Disculpen, buenos días habla Jocelyn Pérez, si yo estaba escuchando, en este caso ya se había hecho una readjudicación en otro proyecto y se envía solamente el oficio con todas las condiciones y con las condiciones del nuevo oferente, este oferente obtuvo la segunda mejor nota de los seis oferentes que hay, bueno ahí aparece el monto antiguo eran 47 millones 990 mil 253 pesos y el de ahora tiene una diferencia como de un millón de pesos, que son 48 millones 198 mil 273 lo adjudicado.

**SR. ALCALDE** : Son como 3 millones 700 mil pesos aproximadamente.

**SRTA. YOCELYN PEREZ** : No, la garantía de seriedad de oferta.

**SR. ALCALDE** : Por eso, Verónica decía un 8 por ciento.

**SRTA YOCELYN PEREZ** : No, esa es la de fiel cumplimiento del contrato, lo que se cobra es la boleta de garantía de seriedad de oferta.

**SR. ALCALDE** : Cuánto corresponde.

**SRTA YOCELYN PEREZ** : Esa corresponde a 500 mil pesos. La garantía de seriedad de oferta, la del 8 por ciento es la de fiel cumplimiento.

**SR. ALCALDE** : La pregunta del concejal es de cuánto fue la boleta que se hizo efectiva y son de 500 mil pesos, y la diferencia del primer adjudicado que no firmo y el segundo de 47 millones a 48 millones, eso es.

**SRA. VERONICA REYES** : Son 200 mil pesos alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Son 200 o 300 mil pesos, bueno la boleta compensa la diferencia, ahí estamos más o menos cuadrado. Me quedó claro ahora. Gracias.

**SR. ALCALDE** : Aprueba.


**SR. SIXTO GONZALEZ** : Apruebo.

ACUERDO N° 238	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales: Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga; <u>readjudicación</u> de Licitación Pública denominada “Construcción Plaza Saludable, Villa Mantos del Río, Talca”. ID:2295-49-LP20.
----------------	---

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar compra de cajas de alimentos básica a los Proveedores Antartik Limitada y Juan Pablo Moyano Avendaño. María Paz.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Expone lo siguiente :

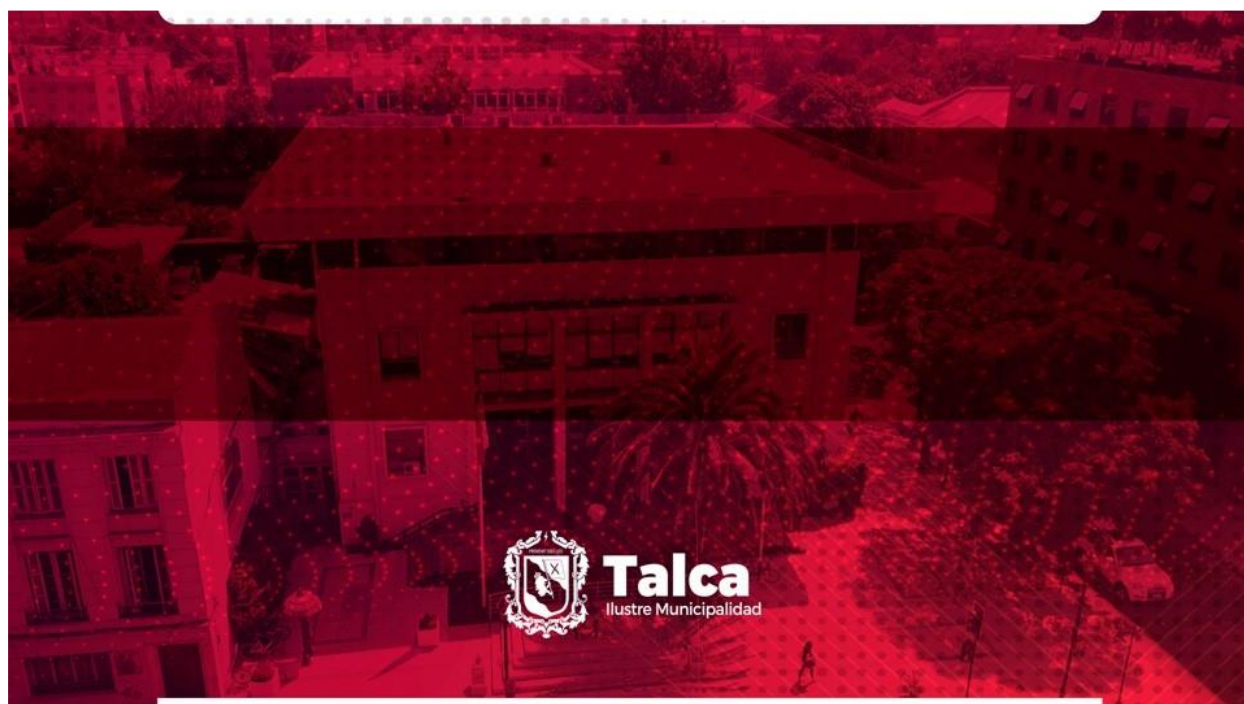


### CAJA DE ALIMENTOS BASICA

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Caja de Té de 20 bolsitas marca Té Club o similar	1
2	Café tarro de 50 grs. marca Nescafé Dolca o similar	1
3	Leche en Polvo de 900 grs. Marca Ideal o Calo	1
4	Aceite Vegetal Bonanza o Similar de 900 cc.	3
5	Spaghetti N° 5 marca Lucchetti o similar de 400 grs.	1
6	Fideos cortos marca Lucchetti o similar de 400 grs.	2
7	Arroz grado 2 marca Agrosilos o similar	2
8	Salsa de Tomate D'Ampezzo o similar de 200 grs.	3
9	Legumbre 1 kl (poroto, lenteja o garbanzo)	1
10	Legumbre 1 kl (poroto, lenteja o garbanzo)	1
11	Azucar granulada 1 kl marca Bonanza o similar	2
12	Jurel Tarro 425 grs. marca San José o superior	2
13	Harina sin polvos de hornear 1 kl, marca el Peral o similar	2
14	Mermelada de 250 grs. dos sabores, marca Los Lagos o similar	2
		Valor Neto
		IVA
		Total
		\$ 19.576
		\$ 3.719
		\$ 23.295

**Antartik Limitada**, Rut. 76.027.161-6, por **1.500** cajas básicas por un valor neto de **\$ 29.364.000.-** (veintinuevemillones, trecientos sesenta y cuatro mil pesos).

**Juan Pablo Moyano Avendaño** Rut. 15.137.911-7, por **1.500** cajas básicas por un valor neto de **\$ 29.364.000.-** (veintinuevemillones, trecientos sesenta y cuatro mil pesos).



SR. ALCALDE : Muy bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Quiero felicitar la entrega de las cajitas familiares porque está bien que la gente de escasos recurso, no digo pobre, de escasos recursos la reciban, y lo otro que quiero decir que cada día que reciben una cajita le quitan el hambre a gente de escasos recursos, yo la felicito a ella por hacer esto tan bien porque la gente lo necesita, mi voto inmediatamente reitero es de apoyo.

**SR. ALCALDE** : Santiago.

**SANTIAGO OÑATE** : La verdad de las cosas es que también me adhiero de las palabras de don Manuel, felicitar a María Paz porque yo sé también que ha tenido muchos inconvenientes con respecto a la situación que estaban mencionando, que el proveedor que tenían anteriormente, no puedo entender a un ser humano que sea tan frío y tan déspota con respecto a la situación de las cajas porque está jugando con la alimentación de muchas familias que en estos momentos lo necesitaban, así que es estoy totalmente de acuerdo, hubo un imps un tema de entrega, una pequeña demora pero afortunadamente se solucionó, y yo he estado muy cercano y cada vez que uno ha recurrido a María Paz le ha dado solución a familias que realmente necesitaban estas cajas. Así que señor alcalde yo apruebo absolutamente lo que está pidiendo en este caso la Dideco.

**SR. ALCALDE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : No voy a emitir ningún tipo de comentario alcalde, lo importante es que tengamos buenos proveedores y que se cumpla la meta trazada para cubrir las necesidades de la gente. Así que mi voto en cien por ciento apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Si alcalde, yo tengo entendido, si no estoy equivocado que esto es para complementar lo que ya habíamos aprobado, no son recursos adicionales, es para complementar lo que el otro proveedor no cumplió. Por tanto, creo que es absolutamente justificable y es del caso que tenemos que aprobar para cumplir con lo prometido, así que María Paz felicitaciones por todo el trabajo que hace y apruebo con mucho agrado alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Una sola consulta alcalde a María Paz, si en algunos de estos casos, lo que me preocupa son las legumbres, sino hubiera en stock, porque han tenido problemas con las legumbres a nivel nacional para la compra, se va ahí con otra cosa que pueda reemplazar cuando no existen las legumbres.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Bueno cuando vimos estos dos proveedores ellos cumplen con los requisitos de tener las legumbres, de todas formas, en el trato directo se indica que en el caso de no contar con ese producto se deberá reponer con otro producto del mismo costo.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Ya, igual alcalde quería felicitar a los funcionarios que tienen que revisar las cajas, porque de verdad es un trabajo enorme, porque tienen que sacar todos los productos y el 20 por ciento es harto, harto que se tiene que revisar al azar. Así que voy aprobar y esperando que se puedan comprar más cajas porque todos los días la gente tiene una tremenda necesidad alcalde, sobre todo el sector rural que cuesta más que vengan a conversar con una asistente social, así es que felicitar y apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno lo primero es felicitar la tremenda gestión de María Paz y su equipo, me consta que se han sacado la mugre, que llevan un registro muy bien, un catastro muy ordenado, porque a veces hay gente que pide una segunda cajita, y uno pregunta y ya le habían entregado, así es que realmente me parece bien. Muy mal lo que paso con esta empresa que no se hizo responsable y no cumplió con lo solicitado, pero con todo esto eso se va a compensar, Así es que nuevamente mis felicitaciones a María Paz y a todo tu equipo. Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo voy aprobar, creo que importante y conveniente para las personas que le llegue su caja con elementos que son tan básicos y tan necesarios para su alimentación, pero quiero hacer una consulta a María Paz, ese listado de todos estos productos si yo fuera al supermercado, no, a un negocio del sector, más menos saldría algo parecido o saldría más barato o más caro.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : No, esa caja hoy día esta aproximadamente a 35, 38 mil pesos.

**SR. HERNANDO DURAN** : Eso en una compra directa de la persona.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Exactamente, en un supermercado esa caja hoy día está entre 35, 38 mil pesos.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo creo que eso es muy importante, porque yo de hecho también había estado pensando que tal vez era más conveniente una gif card y entregarla a las personas y fueran a buscar estos productos a los lugares específicos, pero si en realidad esto es más conveniente, les sale más conveniente porque podríamos aumentar más números de personas, entonces obviamente que esta mejor la caja. Así que apruebo, ningún problema.

**SR. ALCALDE** : Bien, Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si señor alcalde, bueno primero quiero felicitar a María Paz y a su equipo y cada vez que tengo la oportunidad lo digo, han hecho un excelente trabajo y eso se aprecia mucho y eso ha sido de gran ayuda en esta situación de pandemia y se han sacado la mugre por hacer bien las cosas y eso se agradece. Respecto al tema puntual, yo tengo una apreciación, creo que estamos cometiendo un error, en que aspecto, ya tuvimos la experiencia con un proveedor que dejó de entregarnos las cajas, que a las cajas le faltaban productos, esto no es casual, yo tiendo a pensar que está gente, bueno es un negocio ellos tienen que hacer su pega y tienen que ganar plata con eso y para nosotros tiene que ser conveniente porque nos van a suplir toda la gestión que a nosotros nos resultaría más complejo y más caro. Entonces cuando algo tiene un valor demasiado barato respecto al precio normal de mercado, es raro, ósea, él de alguna manera tiene que suplir ese margen por debajo del precio del mercado que esta cobrando, entonces yo no me alegraría tanto porque algo salga tan barato, sino que me preocuparía más bien, porque ya tuvimos problemas con un proveedor que no logro cumplir con el compromiso, ósea venían productos de menos, hubieron seis mil cajas que no llegaron, llegaban atrasadas las cosas porque probablemente la gestión de él se complicaba para poder tratar de respetarnos el precio y no perder plata en el intento. Entonces para nosotros no es un buen negocio que la persona que nos está suministrando estas cajas pierda plata, porque si eso pasa esta persona no nos va a entregar las cajas en el tiempo que corresponda, no nos va a entregar la cantidad de productos que corresponde o lo más probable es que nos deje botado el contrato y no nos entregue nada. Entonces yo le daría una vuelta a eso, yo voy aprobar en este caso porque son tres mil cajas, porque es poco y nos va a servir para probar, pero yo creo que aquí tienen que ajustarse los precios a valores de mercado no pagar más de la cuenta, pero ojo, pagar sobre precios no corresponde y es malo obviamente, pagar o pensar que podemos pagar menos de lo que las cosas valen también es un error porque es engañarnos solo, finalmente eso va a traducirse en que la gente de alguna manera tenga que ajustar sus costos y eso va a hacer a través de la calidad, o que falten producto o cuando vean que ya no pueden cumplir dejar el contrato botado. Entonces para evitar eso yo le sugiero a María Paz que evaluáramos la posibilidad de licitar un nuevo convenio de suministro ajustando los valores, a valores de mercado, para no correr el riesgo de quedarnos sin proveedor o que las cajas no sean de la calidad que nosotros queremos, porque es súper ingenuo pensar, como escuchaba en alguna intervención anterior, escuchar, que bueno que esto nos sale mucho más barato que incluso lo que podría hacer la gente con los recursos. Bueno todo lo barato es caro y si sale muy barato es porque en realidad en alguna parte están bajando los costos y como bajan ahí los costos, con productos de menor calidad o menos productos, entonces como a nosotros no nos sirve ninguna de las dos alternativas, yo creo que debiéramos fijar un estándar de precios, exigir calidad acorde y no poner en riesgo finalmente que nos metan menos productos, que no lleguen a tiempo o que nos dejen botado el contrato. Pero, por esta vez yo apruebo María Paz, pero con esa solicitud.

**SR. ALCALDE** : Es super atendible lo que dice Hernán, esto es producto de una situación coyuntural por eso lo que nos planteó María Paz y Paola Parra que con estas tres mil se van a suplir todos estos casos que son sociables, que se les tiene que entregar permanentemente, pero yo comparto contigo Hernán y la solución quizás que salió del Concejo también, es quizás evaluar una

licitación de gif card y es lo más práctico también en términos de precio, eso se va a presentar yo creo que en un par de concejos más, podría ser una alternativa.

**SR. HERNAN ASTABURAGA** : También es una alternativa, podríamos evaluar las dos fórmulas, si ninguna fórmula es mala, lo importante es garantizar la calidad, si es que son productos, y lo otro, es que le sirva a la gente, lo ideal sería una gif card pero para los negocios de barrio, que no sirva en los supermercados.

**SR. ALCALDE** : Bien, Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno yo también concuerdo que si va hacer una gif card tiene que ser dirigida a dinamizar la economía de barrio, que eso es lo que nos interesa a todos, más que en los grandes negocios de supermercado. Pero yo tengo aquí algunas cosas que plantear respecto al tema de las cajas de alimentos, he estado bien preocupado, es un temazo de repente cuando uno analiza los costos, la distribución, etcétera, etcétera. Pero antes, al igual que mis colegas voy hacer un punto respecto a la labor que ha cumplido la Dideco y a la cabeza de esta Dirección de Desarrollo Comunitario de María Paz, yo creo que han tenido un tremendo trabajo que desplegar, un tremendo esfuerzo frente a una situación tan crítica que estamos viviendo, yo creo que merece felicitaciones y seguir adelante porque esta cosa no termina, porque han hecho muchas cosas, incluso más allá de las capacidades que puedan tener y de cuáles son sus obligaciones. Ahora el tema del proveedor anterior, me gustaría saber, no hablo de castigo, pero cuál sería la sanción para ese proveedor que finalmente no dejó a medio entregar las cajas de alimentos tan necesarias para nuestra gente, me gustaría saber si hay algún tipo de sanción, hay alguna boleta que se cobra o esta cosa llevo hasta ahí y se acabó.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Bueno de acuerdo a lo que dice el decreto que se pone término al contrato, además de pagar el valor adeudado se liquida el contrato y por supuesto ya no va a poder participar con nosotros para una próxima licitación y eso lo estuvo viendo la Directora de Jurídica.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Correcto, lo otro, yo no me pondría en el lugar de los proveedores, yo creo que cuando el proveedor accede a hacer una oferta, me imagino que sacó todos los cálculos, hizo todas las proyecciones posibles y dijo bueno esto yo lo puedo entregar a este costo y nosotros le vamos a pagar y les pagamos, entonces yo creo que aquí solamente de por medio hay una irresponsabilidad, yo creo que el proveedor finalmente se dio cuenta que en otro lado las cajas de alimentos la estaban pagando a otros precios bastantes mayores, como el caso del Gobierno Regional, sobre los 35 mil pesos aproximadamente, entonces pensó que en realidad era necesario dejar de lado esto y dedicarse o enfocarse en otro tipo de negocio, pero yo creo que nosotros tenemos que hacer que ellos cumplan con sus responsabilidades, por algo se comprometieron y por algo sacaron las cuentas.

Ahora hay un tema señor alcalde que me gustaría también plantear, a raíz de este tema de la entrega de las cajas de alimentos; yo, amigos míos, mi grupo familiar, y otras entidades me han ayudado a entregar cajas de alimentos de nuestro propio pecunio en forma absolutamente anónima, mucha gente no sabe que nosotros destinamos algunos recursos para esos efectos, y es lo mismo lo que nosotros conversamos acá cuando se inició este proceso en marzo, abril de que el compromiso era no sacar partido de esta situación tan crítica por la cual estaba pasando mucha gente, pero vuelvo a reiterar y yo lo he hecho público acá, hay funcionarios que al parecer no entienden porque no es una, dos, ni tres veces, que vecinos incluso con grabaciones me han hecho llegar el reclamo de que muchas de estas entregas se hacen con nombre y apellido, esta caja se la envía el alcalde Juan Carlos Díaz, y eso le reitero, no es una, ni dos, ni tres, ni cuatro veces, entonces eso no puede ser, no puede ser que nos estemos aprovechando, quizás el alcalde no está al tanto, quizás no ha sido la instrucción porque a mí no me consta que así sea, pero los hechos en la realidad eso sí ocurre en la entrega de las cajas de alimentos y me parece que no es una actitud digna sobre todo para el que recepciona la caja de alimentos porque esto es un esfuerzo mancomunado, es plata de todos los talquinos, porque finalmente nosotros lo que estamos haciendo es destinar esos recursos en conjunto para aminorar el impacto de esta pandemia en los hogares más humildes de nuestra comuna, pero no podemos sacar provecho electoral, o político electoral de esta situación, y yo lo digo con la mayor de las alturas de miras posibles, para que tengamos las cosas claras respecto a lo que viene. Eso no más señor alcalde y voy a probar.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, solamente decir que es lamentable eso, me gustaría tener los antecedentes, porque las cajas de la municipalidad ya fueron entregadas hace mucho tiempo, las que se están entregando hoy día son del Gobierno con recursos del Ministerio del Interior y nosotros

hemos tenido reuniones con los dirigentes vecinales y hay de todos, transversal, y no se ha excluido absolutamente a nadie y se ha hecho hincapié en que estas son las cajas del Gobierno, incluso yo he explicado que se demoraron mucho en llegar y lo he hecho públicamente y siempre lo he dicho de esa forma y cuando se han entregado se han hecho a través de los transportes escolares con funcionarios municipales al lado, pero de manera muy transparente y se han dicho de donde provienen también, recuerden que cuando se aprobó esto en mayo, a diez adultos mayores, tres mil cajas principalmente se entregaron, dos mil cajas a la ferias de las pulgas, ambulantes, a las floristas a diferentes grupos y el resto de las básicas fueron muy pocas las que se alcanzaron a entregar por incumpliendo del proveedor, entonces estas tres mil también son básicamente a las personas que van a los cedesos como se les entregaba habitualmente, quizás ha aumentado un poco producto de la pandemia y la crisis social y las que se están entregando hoy día que son las que se están terminando, son las que han venido del Gobierno y que se han demorado bastante y eso se les ha transmitido a los dirigentes y a todos con claridad que son las que viene desde el Ministerio del Interior y una parte del Gobierno Regional y se ha hecho entrega en algunos sectores, focalizados en otro y siempre se ha dicho de donde provienen, y si fuesen municipales, son municipales, yo lo he manifestado con acuerdo del Concejo no me arrego porque sería una irresponsabilidad brutal decir que son, un apoyo del alcalde por así decirlo, no tengo esa forma de funcionar y si están los antecedentes enviarlos para tomar las medidas correspondientes.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Alcalde, aquí está claro que hay una necesidad y tenemos que seguir entregando las cajas de alimentos como un apoyo necesario para aquellas familias más humildes, si el tema es que efectivamente, tanto las cajas de alimentos que entregamos tanto como municipalidad como las que llegaron del gobierno, hay algunos funcionarios que derechamente las han utilizado para hacer campaña, para que estamos con cuestiones, los audios que he recibido no son inventados y los testimonios de personas que me merecen mi absoluta confianza tampoco son inventados, entonces eso ha ocurrido y yo creo que sería bueno revisar las formas, y el fondo está absolutamente justificado y es loable porque tenemos que ayudar a esta gente.

<b>ACUERDO N° 239</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales: Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga; compra de cajas de alimentos básica a los Proveedores Antartik y Juan Pablo Moyano Avendaño.</b>
-----------------------	--

**SR. ALCALDE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien, alcalde, concejales hay que prorrogar por media hora porque quedan algunos puntos.

**El punto siguiente es el acuerdo para aprobar costos de operación y mantención de las Obras de Confianza del Programa “Quiero Mi Barrio”, de los siguientes Proyectos : Costos operacionales y mantención Obra de confianza Barrio Faustino González etapa I, Costos operacionales y mantención Obra de confianza Barrio Faustino González etapa II, Costos operacionales y mantención Obra de Confianza Barrio Sargento Rebolledo.**

**SR. JACOB CASTRO** : Expone lo siguiente :



## DESCRIPCIÓN GENERAL



- Ubicación : Barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo, Talca
- Superficie a intervenir : 7.680 m<sup>2</sup>
- Personas Beneficiadas : 146.108 personas
- Financiamiento : Programa Recuperación de Barrios  
Quiero Mi Barrio - MINVU

## DESCRIPCIÓN GENERAL



**Instalación de iluminación en Áreas Verdes dentro del Barrio Sargento Segundo Rebolledo para potenciar estos espacios y lograr generar mayor seguridad en estas zonas.**

Considerando que la Obra de Confianza debe estar ligada a la identidad del Barrio, podemos identificar que una de sus principales características es la gran cantidad de Áreas verdes insertas en el polígono, las cuales cuentan con una regular mantención y abundante vegetación .

**Esto genera Problemas de Seguridad y poco uso de los espacios públicos**

## DESCRIPCIÓN GENERAL



Se realizan distintas actividades que finalmente actúan como validadores de nuestra obra de confianza: Recorridos Barriales, Consulta Ciudadana y Encuesta de Caracterización y Satisfacción del Barrio que dan cuenta que el principal problema de los vecinos es la Seguridad.

El proyecto considera trabajos de luminarias en sectores oscuros del Barrio, mejorando la seguridad de los vecinos, se trabajará en 5 Plazas:

- Plaza 1 : 13 sur - 12 luminarias
- Plaza 2 : Pasaje 7 Oriente - 2 luminarias
- Plaza 3 : Pasaje 8 y 1/2 Oriente B - 2 luminarias
- Plaza 4 : Pasaje 9 Oriente B - 4 luminarias
- Plaza 5 : 9 y 1/2 Oriente A - 4 luminarias

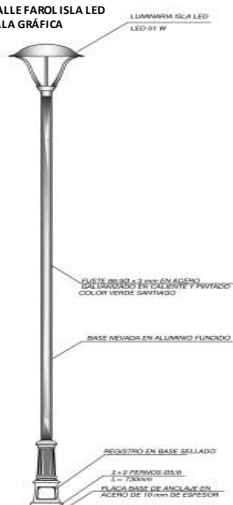
## UBICACIÓN



## TIPO LUMINARIA

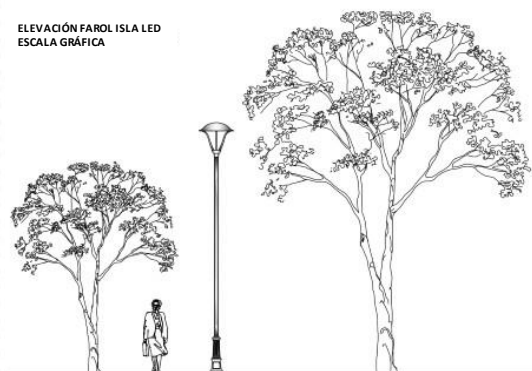


DETALLE FAROL ISLA LED  
ESCALA GRÁFICA



Farol Isla LED se caracteriza por ser ligera y elegante, iluminar entornos como centros urbanos, plazas públicas, parques, áreas residenciales o zonas de estacionamientos.

ELEVACIÓN FAROL ISLA LED  
ESCALA GRÁFICA



## PLAZA 1

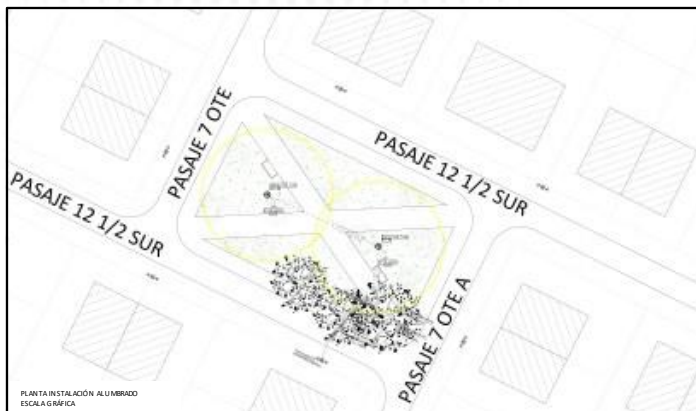


**PLAZA 1**  
 13 sur - 12 luminarias  
 Superficie 3652 m<sup>2</sup>

**UBICACIÓN**



## PLAZA 2



**PLAZA 2**  
 Pasaje 7 Oriente 2 luminarias  
 Superficie 690 m<sup>2</sup>

**UBICACIÓN**



## PLAZA 3



**PLAZA 3**  
 Pasaje 8 y 1/2 Oriente B2 luminarias  
 Superficie 598 m<sup>2</sup>

**UBICACIÓN**



## PLAZA 4

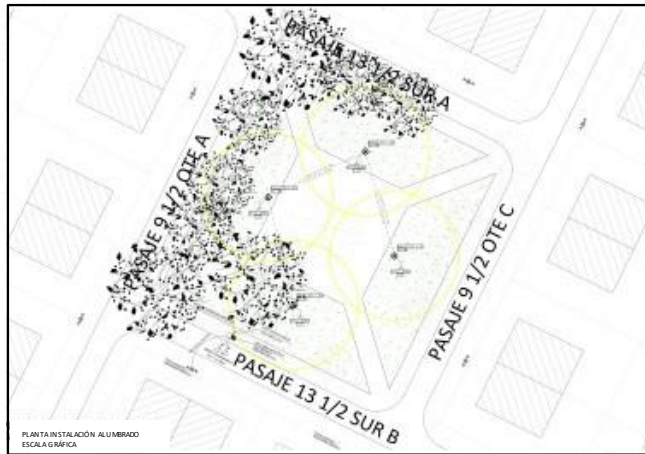


**PLAZA 4**  
Pasaje 9 Oriente B 4 luminarias  
Superficie 1260 m<sup>2</sup>

**UBICACIÓN**



## PLAZA 5



**PLAZA 5**  
9 y 1/2 Oriente A 4 luminarias  
Superficie 1480 m<sup>2</sup>

**UBICACIÓN**



## CERTIFICADO DE GASTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN



COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL REFERENCIAL			
PROYECTO: "OBRA DE CONFIANZA"			
INSTALACION DE ILUMINACION EN AREAS VERDES			
BARRIO SARGENTO SEGUNDO DANIEL REBOLLEDO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1.0	COSTOS DE MANTENCIÓN		
1.1	MANTENCIÓN DE OBRA DE CONFIANZA LUMINARIAS		
1.1.1	Consumo eléctrico 24 luminarias ornamentales poste incluido de gama media alta, 50 w	36576	438912
1.1.2	Reposición y mantención Luminarias nuevo foco	431000	1724000
1.1.3	Reposición y mantención postes	231708	1158540
2.0	COSTOS DE OPERACIÓN		
2.1	Inspección de luminarias	15000	180000
2.2	Costos de instalación nuevo focos y luminarias	15000	180000
2.3	Imprevistos	15000	75000
	<b>TOTAL</b>		<b>3756452</b>

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1.0	COSTOS DE MANTENCIÓN		
1.1	MANTENCIÓN DE OBRA DE CONFIANZA LUMINARIAS		
1.1.1	Consumo eléctrico 24 luminarias ornamentales poste incluido de gama media alta, 50 w	36576	438912
1.1.2	Reposición y mantención Luminarias nuevo foco	431000	1724000
1.1.3	Reposición y mantención postes	231708	1158540
2.0	COSTOS DE OPERACIÓN		
2.1	Inspección de luminarias	15000	180000
2.2	Costos de instalación nuevo focos y luminarias	15000	180000
2.3	Imprevistos	15000	75000
	<b>TOTAL</b>		<b>3756452</b>

RESUMEN:  
DESCRIPCIÓN: VALOR ANUAL: 475000  
COSTOS DE OPERACIÓN: 302452  
COSTOS DE MANTENCIÓN: 3756452  
TOTAL: 3756452

ALCAIDE MUNICIPAL  
JEFE DE GOBIERNO ALTERNADO PERIODO  
2023-2026

SECRETARÍA MUNICIPAL  
C.E. BARRIO  
C.E. BARRIO



## DESCRIPCIÓN GENERAL



- Ubicación : Barrio Faustino González Etapa I
- Superficie a intervenir : 6.260 m<sup>2</sup>
- Personas Beneficiadas : 2.274 personas
- Financiamiento : Programa Recuperación de Barrios  
Quiero Mi Barrio - MINVU

## DESCRIPCIÓN GENERAL



### **Implementación Luminaria Peatonal Señalización de Tránsito Barrio Faustino González Etapa I.**

El proyecto se enmarca en La Obra de Confianza, Barrio Faustino González Etapa I, Contempla la instalación de luminaria peatonal en Avenida 14 Oriente entre el límite con la Villa Los Conquistadores y la 17 Norte, así también la implementación de focos led en esquina 13 ½ Oriente D con 17 Norte, además considera señalización del tránsito, tanto peatonal como vehicular, con la instalación de señaléticas de direcciones, por la Avenida 14 Oriente entre el límite con la Villa Los Conquistadores y la 17 Norte, así también en la intersecciones de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Mi Casa 1.

## DESCRIPCIÓN GENERAL



Demarcación y señalización de cuatro Pasos Peatonales en la Avenida 14 Oriente entre el límite con la Villa Los Conquistadores y la 17 Norte, debidamente señalizados, contemplando tachas led y señaléticas verticales de paso peatonal. Además, se contempla la disposición de Balizas por ambos lados de la calzada 14 Oriente, en dos pasos peatonales, en las intersecciones con 11 Norte y 15 Norte respectivamente. Todos emplazados en terrenos identificados como BNUP (Bien Nacional de Uso Público), los cuales figuran en los planos de loteo como aptos para equipamiento y área verde; En conjunto, el proyecto busca la recuperación del espacio público abordando temáticas relevantes al barrio en el eje de seguridad.

Se realizan distintas actividades que finalmente actúan como validadores de nuestra obra de confianza: Recorridos Barriales, Encuesta de Caracterización y Satisfacción del Barrio que dan cuenta que el principal problema de los vecinos es la Seguridad.

## UBICACIÓN



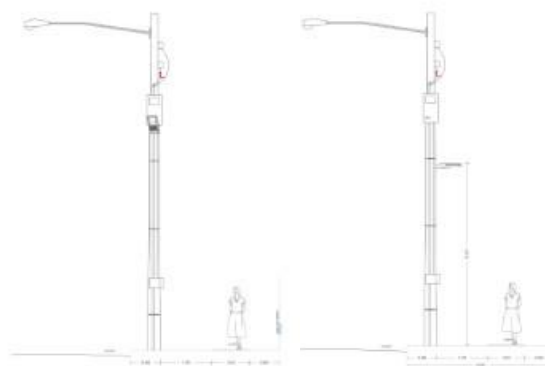
## TIPO LUMINARIA



ISOMETRICA CON DETALLES  
LUMINARIA BRP 391  
ESCALA GRÁFICA



Se considera la implementación de luminaria peatonal en postación cónica, además de brazos de anexo a postación existente, finalmente se considera proyector led para iluminar esquina entre 13 ½ Oriente D con 17 Norte.



## TIPO SEÑALÉTICA



Se considera el diseño de señalética identitario para el barrio Faustino González, añadiendo información de calles, pasajes, numeración y sentido, además de indicar zona reconocidas por los vecinos/as, como el borde de la línea férrea.

ELEVACIÓN SEÑALETA T01



ELEVACIÓN - ORIENTE  
Escala 1:25

ELEVACIÓN - PONIENTE  
Escala 1:25

ELEVACIÓN - SUR  
Escala 1:25

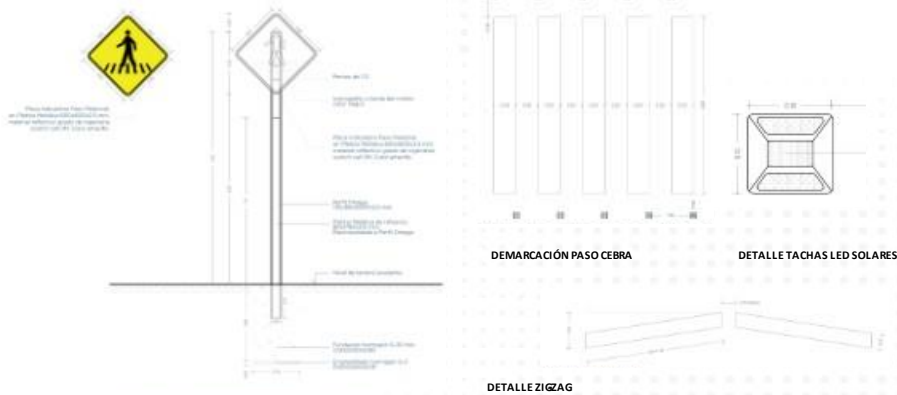
ELEVACIÓN - NORTE  
Escala 1:25

## SEÑALÉTICA PASO PEATONAL



Se considera la implementación de la correcta señalización de pasos peatonales, contemplando, señalética vertical, demarcación horizontal (paso cebra - zig-zag) y la colocación de balizas.

ELEVACIÓN SEÑALETA PASO PEATONAL

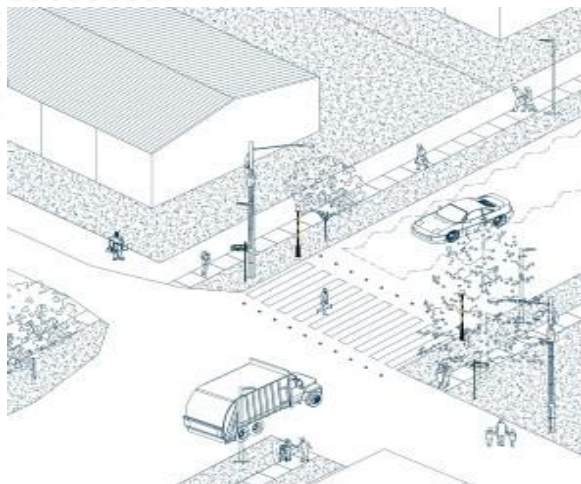


DEMARCIÓN PASO CEBRA

DETALLE TACHAS LED SOLARES

DETALLE ZIGZAG

## ISOMÉTRICA OBRA DE CONFIANZA



ISOMÉTRICA OBRA DE CONFIANZA  
ESCALA GRÁFICA

## CERTIFICADO DE GASTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN



COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL REFERENCIAL			
PROYECTO: "OBRA DE CONFIANZA"			
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA I			
OBRA DE CONFIANZA IMPLEMENTACIÓN LUMINARIA PEATONAL Y SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1.0	COSTOS DE MANTENCIÓN		
1.1	MANTENCIÓN DE OBRA DE CONFIANZA		
1.1.1	4 pasos peatonales, incluye zigzag anterior a pasos	41000	490000
1.1.2	15 señales ética direccional, pilar base más placa	82000	410000
1.1.3	4 señales ética vertical paso peatonal, pilar omega más placa	10002	120032
1.1.4	80 demarcación Horizontal Tachas peatonal	18000	360000
1.1.5	4 balizas de señalización tipo solar	91600	1100000
2.0	COSTOS DE OPERACIÓN		
2.1	Artículos de asco y limpieza	20000	100000
2.2	Costos de instalación	15000	180000
2.3	Imprevistos	15000	75000
<b>TOTAL</b>			<b>2835032</b>

## CERTIFICADO DE GASTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN



COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL REFERENCIAL			
PROYECTO: "OBRA DE CONFIANZA"			
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA I			
IMPLEMENTACIÓN LUMINARIA PEATONAL Y SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1.0	COSTOS DE MANTENCIÓN		
1.1	MANTENCIÓN DE OBRA DE CONFIANZA LUMINARIAS		
1.1.1	Consumo eléctrico 12 luminarias adosadas a poste existentes	18288	219456
1.1.2	Consumo eléctrico 2 proyectores led	3048	36576
1.1.3	Consumo eléctrico 20 luminarias peatonales poste incluido	30480	365760
1.1.4	Reposición y mantenimiento Luminarias	163930	819650
1.1.5	Reposición de focos proyectores led	40700	40700
1.1.6	Reposición y mantenimiento postes	170393	851963
2.0	COSTOS DE OPERACIÓN		
2.1	Inspección de luminarias	15000	180000
2.2	Costos de instalación nuevo focos y luminarias	20000	240000
2.3	Imprevistos	15000	75000
<b>TOTAL</b>			<b>2829105</b>



## OBRA DE CONFIANZA BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA II Programa Recuperación de Barrios



## DESCRIPCIÓN GENERAL



- Ubicación : Barrio Faustino González Etapa II, Talca
- Superficie a intervenir : 2.432,35 m<sup>2</sup>
- Personas Beneficiadas : 2.274 personas
- Financiamiento : Programa Recuperación de Barrios  
Quiero Mi Barrio - MINVU

## DESCRIPCIÓN GENERAL



La Obra de Confianza de Faustino González Etapa II, comprenderá la proyección de luminarias sobre la Avenida 14 Oriente, entre 9 y 17 Norte, el cual es el eje vial que vincula y limita a ambos polígonos sumado a eso es una de las arterias con mayor circulación, tanto en lo referido al tránsito peatonal, de ciclistas y vehicular, ya que es el eje que vincula la Avenida 2 y 17 Norte, por lo tanto es un área de conexión con el resto de la Ciudad de Talca

Otro punto importante a considerar es que esta avenida es el lugar donde se concentran la mayoría de los servicios requeridos por el barrio, ya sea equipamiento educacional, comercial, entre otros. Lo que conlleva a que tenga un mayor grado de ocupación que el resto del barrio.

El otro punto de intervención será sobre la Avenida 9 Norte, que es el eje vinculante dentro del barrio de oriente a poniente y viceversa, por lo tanto es una calle de alta circulación interna. Esta avenida, también concentra equipamiento de servicios comerciales, religiosos y educacionales, encontrando el establecimiento educacional más grande del barrio, la Escuela Nueva Esperanza

## DESCRIPCIÓN GENERAL



Al considerar la alta ocupación de estos ejes viales y peatonales provocado por los servicios prestados, es que ambos espacios se transformaron en el lugar propicio para la delincuencia, la que se vio acrecentada por la falta de luminosidad en el espacio público, provocando que los vecinos y vecinas no salgan de sus viviendas en horarios nocturnos y con un grado de precaución durante el día.

En sumatoria a esto, el mal estado de las vialidades y veredas, en conjunto con la mala iluminación ha suscitado un mayor grado de inseguridad en los residentes, ya que la mayoría es población adulto mayor y propensa a que les ocurra un accidente en el espacio público por la unión de estas problemáticas (falta de iluminación + mal estado de veredas y vialidades)

## DESCRIPCIÓN GENERAL



- En consecuencia a lo anterior, se torna estrictamente necesario y urgente abordar este tema. Por lo cual, el proyectos para Obra de Confianza del Equipo Faustino González Etapa 2, abordará las problemáticas a través del proyecto de instalación de luminarias peatonales por la acera oriente de la Avenida 14 Oriente, como también luminaria peatonal por la acera norte de la calle 9 Norte.

Tramo 1: 14 Oriente, l límite población mi casa 14 ½ norte hasta 9 norte.

Tramo 2 : 9 Norte, desde 14 Oriente hasta 16 Oriente.

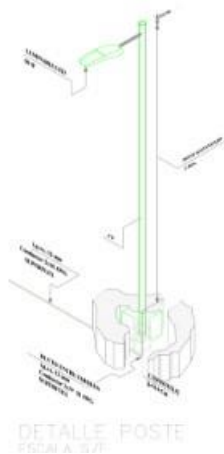
## UBICACIÓN



## TIPO LUMINARIA



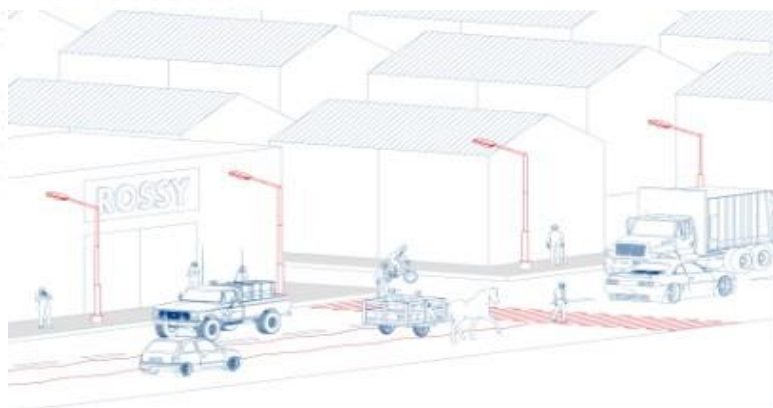
ISOMETRICA CON DETALLES  
 LUMINARIA BRP 391



Diseñado para las calles principales de la ciudad, Philips RoadFlair es un producto nuevo y fascinante destinado a iluminar las calles más allá de lo imaginable . Con un diseño inteligente que ofrece a las ciudades los mayores ahorros posibles con la mejor potencia de lúmenes por watt de su clase, este producto para la iluminación de calles presenta un precio competitivo que provoca entusiasmo .



## ISOMÉTRICA OBRA DE CONFIANZA



## CERTIFICADO DE GASTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN



COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL REFERENCIAL			
PROYECTO: "OBRA DE CONFIANZA"			
ILUMINACION PEATONAL BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPA II			
ITE	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1.0	<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>		
1.1	<b>MANTENCIÓN DE OBRA DE CONFIANZA LUMINARIAS</b>		
1.1.1	Consumo eléctrico 10 luminarias adosadas a poste	15240	182880
1.1.2	Consumo eléctrico 26 luminarias peatonales poste incluido	39624	475488
1.1.3	Reposición y mantención Luminarias	163930	819650
1.1.4	Reposición y mantención postes	170393	851963
2.0	<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
2.1	Inspección de luminarias	15000	180000
2.2	Costos de instalación nuevo focos y luminarias	15000	180000
2.3	Imprevistos	15000	75000
	<b>TOTAL</b>		<b>2764981</b>



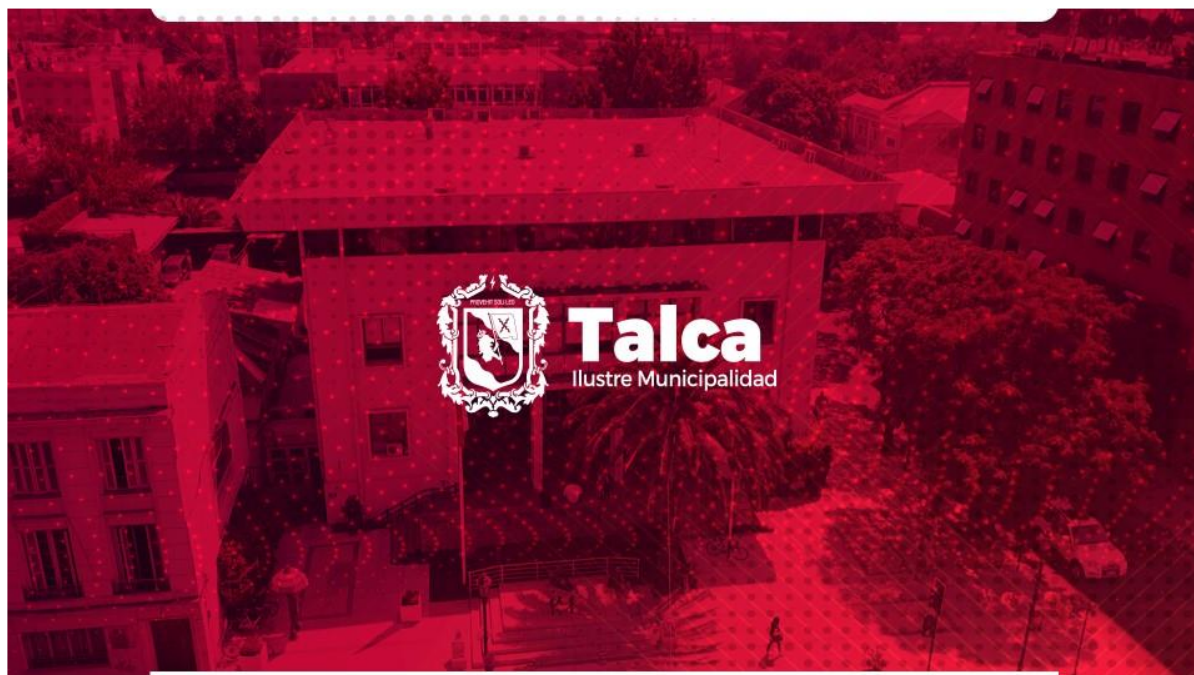
**Talca**  
 Ilustre Municipalidad  
 CERTIFICADO DE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN  
 PROGRAMA OBRAS DE BARRIO OBRA DE CONFIANZA  
 PROYECTO DE ILUMINACION PEATONAL BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPA II

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL REFERENCIAL			
PROYECTO: "OBRA DE CONFIANZA"			
ILUMINACION PEATONAL BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPA II			
ITE	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1.0	<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>		
1.1	<b>MANTENCIÓN DE OBRA DE CONFIANZA LUMINARIAS</b>		
1.1.1	Consumo eléctrico 10 luminarias adosadas a poste	15240	182880
1.1.2	Consumo eléctrico 26 luminarias peatonales poste incluido	39624	475488
1.1.3	Reposición y mantención Luminarias	163930	819650
1.1.4	Reposición y mantención postes	170393	851963
2.0	<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
2.1	Inspección de luminarias	15000	180000
2.2	Costos de instalación nuevo focos y luminarias	15000	180000
2.3	Imprevistos	15000	75000
	<b>TOTAL</b>		<b>2764981</b>

REVISADO:  
 Distribuido:  
 - CC. Alcaldía  
 - CC. SERVIDO  
 - CC. Alcaldía Propios

GRACIAS





**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor yo quiero decirle con mucha franqueza y respeto, yo me crie en un barrio, felicito a la persona que hizo este programa o este proyecto de ayudar a los barrios, estoy totalmente de acuerdo y no le acepto a nadie que diga que soy populista, porque tengo que decir las cosas como son y lo digo a lo hombre, en la cara, no se lo mando a decir a nadie que le diga mentiroso a un funcionario, porque los funcionarios se merecen respeto así como lo merecemos nosotros, mi voto es totalmente de apoyo que se preocupan de los barrios, gracias señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Santiago.

**SANTIAGO OÑATE** : Quería hacer unas consultas al señor Jacob, dentro del proyecto que nos está mostrando y la demostración que se a hecho, cuando se habla de Iluminación me produce una situación de conflicto porque lamentablemente en nuestra ciudad y en muchas oportunidades en los concejos hemos reclamado que las luminarias no han funcionado como corresponde, a veces hay sectores que en la noche están apagadas y en el día están prendidas, y más aún la calidad de las luminarias. Señor Jacob, cuando se habla de la calidad que existe con las luminarias para estos sectores que es digno para ellos sobre todo en las plazas tener una buena iluminación por un tema de seguridad y también lo que son las cámaras de seguridad nunca uno se va a oponer cuando existe un progreso dentro de una comunidad y hay una necesidad, nunca me voy a oponer, pero si me produce vuelvo a insistir, un tema de desconfianza con las empresas de lo que es la iluminación, y yo le pregunto a usted, quién le asegura a nosotros que ese sistema de iluminación es segura y responsable.

**SR. JACOB CASTRO** : Don Santiago, primero que todo claramente nosotros tenemos que ajustar los presupuestos a lo que nos indica cada obra de confianza, cada obra de confianza es una intervención de alrededor de 40 millones de pesos, ósea estamos hablando de que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo está aportando 120 millones de pesos a la ciudad. En el caso de Sargento Rebolledo nosotros podemos asegurar que estamos hablando de faroles de gama media alta de excelente calidad porque cada uno de esos faroles cuesta alrededor de casi un millón de pesos, desde la fundación hasta las luminarias por eso son un poco más altos los costos, y los costos de iluminación de los otros barrios también están en virtud de calidad media, no calidad alta porque los costos ahí no alcanzamos a poner 24 luminarias, podríamos poner mucho menos, y esto está en relación con la necesidad que nos ha planteado la gente, lugares de tránsito de adultos mayores con baja iluminación nos llevaron como equipo a evaluar que esa era la mejor opción independiente que a lo mejor no es la calidad más alta que esperamos pero si va hacer un beneficio para las personas que están ahí y efectivamente nosotros lo conversamos con el departamento de alumbrado y ellos nos determinaron en función de los costos que nosotros tenemos este tipo de luminarias para poder cubrir de mayor forma y de mejor forma el sector.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Y quien se hace responsable señor Jacob cuando las luminarias no funcionan como corresponde, esa es la preocupación yo creo de toda la comunidad, porque ya a ocurrido, se ha hecho el denuncia que no está funcionando de buena manera, a lo mejor yo estoy totalmente desenfocado, pero lo tengo que mencionar.

**SR. ALCALDE** : Bueno, hay que ir revisando, va a ver una licitación pública para comprar estos implementos y ahí hay boletas de garantía y eso nos tiene que dar la tranquilidad y uno no puede garantizarlo absolutamente, pero están los mecanismos administrativos, lo que hicimos con la empresa de luminarias, le pusimos término al contrato porque no hubo cumplimiento. Entonces eso es lo que hay que ir haciendo.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Lo apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Todo lo que sea progreso y beneficioso para la gente bienvenido sea. Así que lo apruebo, felicitaciones.

**SR. ALCALDE** : Bien, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Lo apruebo señor alcalde, creo que es altamente importante para los barrios complementar con la iluminación, lo importante es que estas funcionen porque a veces da mucha lata que en algunos barrios, hemos reclamado muchísimas veces que por las luminarias led y no funcionan, entonces si estamos mejorando la iluminación que estas sean una inversión y que funcionen permanentemente y junto con ello como tenemos la primavera con revolución alcalde, de colores, sabores reacciones emocionales de las personas, etcétera, etcétera, es altamente importante también como son barrios y plazas y hoy día es muy fácil notar en los espacios que tenemos arborización urbana eficiente y en otra parte donde nos falta, mirar eso también alcalde, apruebo pero con mucho gusto por la comunidad.

**SR. ALCALDE** : Bien, Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Me quería alcalde detenerme un poquitito reflexionando sobre el barrio que es un sector muy antiguo de la ciudad, que estábamos al debe y que vive mucho adulto mayor y está viviendo la cuarta generación que se está viniendo a vivir con los adultos mayores, entonces decir que estoy muy grata y felicito a Jacob que ha hecho un trabajo extraordinario junto con el equipo que está interviniendo, se está trabajando con los dirigentes y voy aprobar este punto. Así que sigamos trabajando en pos de dar un bienestar mejor a la población de adultos mayores más antigua de la ciudad.

**SR. ALCALDE** : Bien, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno me parece excelente que se ejecuten este tipo de proyectos y estos van en directo beneficio como dice Viviana y mis otros colegas para nuestros adultos mayores, para hermohear los sectores y para que también no se sientan olvidados. Así es que apruebo de todas maneras.

**SR. ALCALDE** : Bien, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : En realidad cuando uno mira la inversión y mira los gastos operacionales, uno ve que no es mucho lo que tiene de gastos operacionales, lo que termina pagando la municipalidad en el tiempo para los beneficios que trae la mayor iluminación y lugares más adecuados para nuestra comunidad. Así que yo apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno antes de pronunciarme, cuando se habla de luces, siempre se me viene a la mente que hace tiempo estamos esperando y solicitando que venga aquí al Concejo Municipal de Talca a exponer el Encargado de Luminarias, tenemos un montón de consultas, un monto de dudas que resolver y desde el anterior Encargado que estamos esperando esa visita, y no soy yo solamente señor alcalde, aquí también hay varios otros concejales que han manifestado la misma duda, y la misma petición por lo demás. También yo creo que el costo de mantención de esta obra es mínimo al lado del tremendo beneficioso que trae para estos sectores, la Faustino González y también la Daniel Rebolledo. Por lo tanto, yo creo que son muy necesarias estas obras y hay que aprobarlas de todas maneras.

<b>ACUERDO N° 240</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales: Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga: costos de operación y mantención de las Obras de Confianza del Programa “Quiero Mi Barrio”, de los siguientes Proyectos : Costos operacionales y mantención Obra de confianza Barrio Faustino González etapa I, Costos operacionales y mantención Obra de confianza Barrio Faustino González etapa II, Costos operacionales y mantención Obra de Confianza Barrio Sargento Rebolledo.</b>
-----------------------	---

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Previo a incidentes alcalde, hay punto en Tabla Complementaria que es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Contenedores para el Servicio de Recolección Segregada, Talca”.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Exponen lo siguiente :

**SR. EDUARDO ZAPATA**



**ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA EL  
SERVICIO DE RECOLECCIÓN SEGREGADA,  
TALCA**

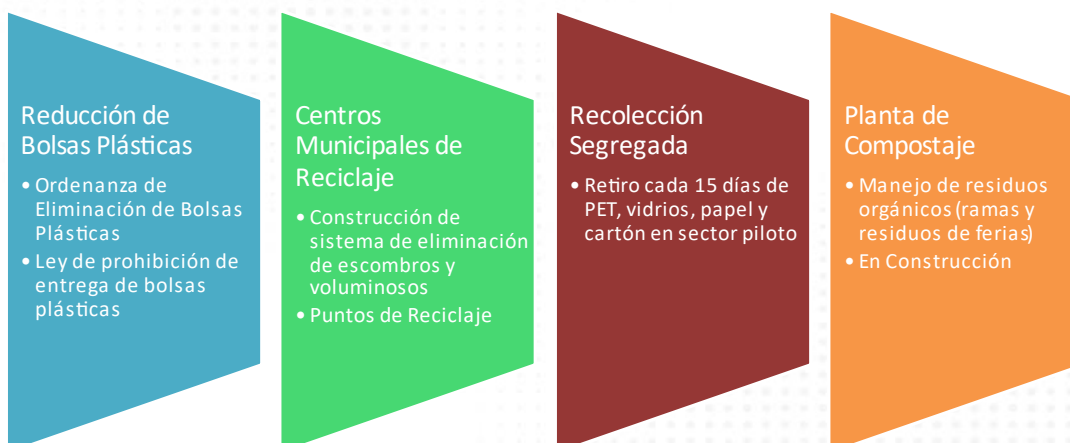
**ID: 2295 -54- LR20**  
**BIP: 40.009.139- 0**

CHRISTIAN RAMIREZ QUILODRÁN  
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE,  
ASEO Y ORNATO

EDUARDO ZAPATA GONZÁLEZ  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



## TALCA RECICLA



## RECOLECCIÓN SEGREGADA



- Se realiza el retiro casa a casa cada 15 días (PET, vidrios, pa cartón)
- Se reemplazarán las bolsas reutilizables
- Centro de Acopio Municipal en Construcción
- La recaudación se dona a Bomberos.

## JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA



- Las bolsas reutilizables tienen una duración menor, por lo que se generaran menos residuos.
- Se aumenta la capacidad de contenerización
- Se reducen costos



## ANTECEDENTES PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN SEGREGADA, TALCA”



Para desarrollar este proyecto, el Honorable Concejo aprueba el financiamiento de la operación de entrega de contenedores a viviendas (0611-2018) y operación de recolección segregada (0904-2019).



## RESULTADOS LICITACIÓN PÚBLICA



### “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN SEGREGADA, TALCA”

ID: 2295- 54 -LR20  
BIP: 40.009.139-0

## ANTECEDENTES PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN SEGREGADA, TALCA”



- En la presente licitación, la ejecución de la presente licitación presenta tre:
  - **I. Municipalidad de Talca** cumple con funciones técnicas administrativas (elaboración de bases, contratos, recepción de contenedores, etc.)
  - **GORE Maule** cumple funciones de Finanzas del contrato (Realización de Boletas de Garantía y Multas)
  - **Adjudicador** persona natural o jurídica que participa en la presente licitación pública adjudicándose su propuesta que cumple con los requisitos establecidos en las ba:

## COMISIÓN DE EVALUACIÓN



- De acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas de la Licitación, punto 1-, la Comisión de Evaluación estará formada por
  - Secretario Municipal
  - 01 (un) Profesional de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato
  - 01 (un) Profesional de la Dirección de Asesoría Jurídica
  - 02 (un) Profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación

## CONFORMACIÓN COMISIÓN DE EVALUACIÓN



- La Comisión de Evaluación designada mediante Decreto N° 2726 del 21.08.2020 la siguiente:

NOMBRE	RUT	CARGO
Yamil Allende Yaber	06.077.693	Secretario Municipal
Pamela Bravo Moyano	16.455.123	Abogado de Dirección de Asesoría Jurídica
Christian Ramírez Quilodrá	11.872.360	Director de Medioambiente, Aseo y Ornato
Digna Roco Sepúlveda	12.589.064	Profesional de Secplan
Eduardo Zapata González	13.858.230	Profesional de Secplan

## PROPONENTES Y ACTO DE APERTURA



- Proponentes que presentan Ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

N°	NOMBRE	RUT
1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES	76.307.905
2	PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL GEOCINTAS	76.674.820
3	PEÑA SPOERER Y CIA S.A	96.877.150

- Del proceso de verificación de antecedentes, las tres propuestas presentaron todos los antecedentes solicitados en el punto 1.5. Bases Administrativas Especiales y Términos de Referencia.

## OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA



N°	Observaciones	Respuestas
1	<b>Observación Proveedor RUT: 76.674.820-1 Razón Social: PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA</b> Pesca incumple el punto 8.5.2 de las BBAA ya que presenta especificaciones técnicas firmadas sin identificar a la empresa fabricante. (martes, 11 de agosto de 2020 Hora: 13:17:34)	Según los antecedentes presentados en las Especificaciones Técnicas de la oferta de Peña Spoerer y CIA S.A., en el documento se identifica el nombre del fabricante, denominado "MbMGroup" a partir de la firma de su gerente general. Situación que es corroborada, además, por la misma empresa "Peña Spoerer y Cia S.A", en respuesta a la observación N°1 del proveedor Geociclos el día miércoles 12-08-2020.
2	<b>96.877.150-7 PENA SPOERER Y CIA S A</b> Respuesta a observación Proveedor GEOCICLOS cito textual punto 8.5.2 letra e) "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS PRODUCTOS EN IDIOMA ESPAÑOL, EMITIDO Y FIRMADO POR EL FABRIICANTE, DONDE SE DETALLE LO EXIGIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, PUNTO 1". (miércoles, 12 de agosto de 2020 Hora: 08:27:45)	Ver respuesta N°1
3	<b>Observación Proveedor RUT: 96.877.150-7 Razón Social: PENA SPOERER Y CIA S A</b> Continuo, en oferta si se adjunto ficha técnica de kit y firmado por fabricante. (miércoles, 12 de agosto de 2020 Hora: 08:29:38)	Ver Respuesta N°1

## OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA



N°	Observaciones	Respuestas
4	<b>76.674.820-1 PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA</b> Pesca no presenta Catálogo o Fotografías de los productos ofertados, exigidos en el punto 8.5.2 f) de las BBAA, en su lugar presenta imágenes correspondientes a rendering o representación gráfica de unos contenedores que no han sido aún fabricados. (miércoles, 12 de agosto de 2020 Hora: 08:50:43)	Para cumplir con lo señalado en el punto 8.5.2 letra f de las especificaciones técnicas de la presente licitación, en la oferta de Peña Spoerer y CIA S.A., se verifica la presentación de un Catálogo a color y en español de los productos solicitados en la presente Licitación.
5	<b>Observación Proveedor RUT: 76.674.820-1 Razón Social: PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA</b> Lo anterior es importante y un riesgo para una licitación de esta envergadura, el productor declarado por Pesca no es fabricante de contenedores, a diferencia de los Urba Plus 45 que son usados en más de 30 países para la recolección diferenciada (miércoles, 12 de agosto de 2020 Hora: 08:55:51)	Con respecto a esta afirmación; "el productor declarado por Pesca, no es fabricante de contenedores". En tal sentido, la comisión de evaluación deja esta observación para el proceso de selección. Asimismo, se hace presente que, en el proceso de revisión de antecedentes, la Comisión Evaluadora actúa sobre la base del principio de la buena fe, considerando de esta forma, que todos los antecedentes presentados por los oferentes son válidos en su contenido.

## OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA



N°	Observaciones	Respuestas
6	<b>76.674.820-1 PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA</b> Las medidas declaradas en el rendering presentado por Pesca dan cuenta de un volumen total del Kit superior a 150 litros, incumpliendo los TTR en su punto 1 "Especificaciones Generales" (miércoles, 12 de agosto de 2020 Hora: 09:04:59)	En los antecedentes presentados en la oferta de Peña Spoerer y CIA S.A., se declara la capacidad del kit de 150 lts. Las medidas declaradas en el catálogo del producto no han sido solicitadas para evaluar la presente licitación ni tampoco son antecedentes suficientes para determinar el volumen de los contenedores. Situación que será verificada en la Inspección técnica.
7	<b>Observación Proveedor RUT: 76.674.820-1 Razón Social: PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA</b> Pesca, según rendering, oferta contenedores con tapas de color gris. Siendo la tapa parte integrante del contenedor, y ateniéndose a la respuesta 31 de las aclaraciones, la oferta incumple los TTR donde se solicitan colores específicos para cada contenedor (miércoles, 12 de agosto de 2020 Hora: 09:14:24)	De acuerdo a lo reseñado en los términos de referencia, punto N°1 "Especificaciones Generales", se señalan los requerimientos técnicos mínimos de los contenedores, no constando en ellos la obligatoriedad de una tapa. En consecuencia, las tapas no forman parte de los requerimientos mínimos de los contenedores, siendo optativo para los oferentes incorporarlas en sus ofertas para obtener una calificación superior. Los Términos de Referencia establecen en su punto N°1 el color de los contenedores, esto, reafirmado en la respuesta N°31 de Aclaraciones y Respuestas de la presente licitación.

## OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA



N°	Observaciones	Respuestas
8	<b>96.877.150-7 PEÑA SPOERER Y CIA S A</b> OFERENTE GEOCICLOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ENTREGA NO MENCIONA PERSONAL, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS A UTILIZAR Y FORMA DE TRABAJO PARA ENTREGA DE CONTENEDORES. IMPORTANTE PARA EVALUAR PUNTO "ENTREGA DE VIVIENDAS" DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA. (miércoles, 12 de agosto de 2020 Hora: 10:19:06)	No es requisito de la presente licitación en su propuesta técnica presentar antecedentes de personal, vehículos y /o maquinarias a utilizar para la entrega de contenedores en viviendas, por lo tanto no es evaluable.
9	<b>Observación Proveedor RUT: 76.674.820-1 Razón Social: PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA</b> GeoCiclos proveerá de todo el personal, maquinaria y vehículos para la correcta entrega de contenedores (miércoles, 12 de agosto de 2020 Hora: 12:13:41)	Ver respuesta N°8

## CONCLUSIONES VERIFICACIÓN DE INCLUSIÓN DE ANTECEDENTES



N°	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES LTDA.	Presenta todos los antecedentes solicitados en el punto 8.5.- de las Bases Administrativas Especiales y Términos de Referencia, con excepción de los documentos observados.
2	PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA	Presenta todos los antecedentes solicitados en el punto 8.5.- de las Bases Administrativas Especiales y Términos de Referencia.
3	PEÑA SPOERER Y CIA S.A.	Presenta todos los antecedentes solicitados en el punto 8.5.- de las Bases Administrativas Especiales y Términos de Referencia.

**OBS. N°1:** En el Anexo N°3 "Declaración Jurada Simple de Infracción a los derechos fundamentales del trabajador", el Oferente "PEÑA SPOERER Y CIA S.A.", en el nombre del Oferente se señala PEÑA SPOERRE Y CIA S.A., intercambiando la letra "R". Lo anterior, no es considerado un error que altera la oferta del proponente ni es necesario solicitar que adjunte nuevamente el Anexo N°3, mediante el Foro Inverso.

**OBS. N°2:** El Oferente "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES LTDA", presenta el Anexo N°6, pero si completar la información requerida. Como es un documento exigido expresamente en la Oferta Técnica, la Oferta del Proponente debe ser declarada fuera de Bases.

**OBS. N°3:** El Oferente "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES LTDA", presenta el Anexo N°7 en la Oferta Administrativa y no en la Oferta Técnica como era solicitado. Si bien es cierto, este Anexo es un documento exigido expresamente, está presentado, por lo que solo se deja esta constancia.

**OBS. N°4:** El Oferente "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES LTDA", presenta las Especificaciones Técnicas de los productos, sin la firma del Fabricante. Como es un documento exigido expresamente en la Oferta Técnica la Oferta del Proponente debe ser declarada fuera de Bases.

## CONCLUSIONES REVISIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS



N°	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES LTDA	La oferta " <b>NO es Admisible</b> ", ya que no cumple con todos los requisitos exigidos en las Bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia y demás antecedentes de la Licitación específicamente lo referido a la presentación incompleta del Anexo N°6, plazo parcial de entrega de menos de un 10% de packs de contenedores antes de 90 días corridos (Anexo N°5) y a las Especificaciones Técnicas no firmadas por el Fabricante
2	PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA	La oferta es " <b>Admisible</b> ", ya que cumple con todos los requisitos exigidos en las Bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia y demás antecedentes de la Licitación
3	PEÑA SPOERER Y CIA S.A.	La oferta es " <b>Admisible</b> ", ya que cumple con todos los requisitos exigidos en las Bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia y demás antecedentes de la Licitación

## PRESUPUESTO OFERTADO



N°	NOMBRE	VALOR OFERTA TOTAL (SIN IVA)	VALOR OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)	ENTREGA
1	COMERCIALIZADORA PRODUCTOS SUSTENTABLES LTDA	\$1.378.800.000	\$1.640.772.000	260 días
2	PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENT GEOCICLOS LIMITADA	\$988.000.000	\$1.175.720.000.	89 días
3	PEÑA SPOERER Y CIA S.A.	\$1.001.200.000	\$1.191.428.000.	89 días

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN



De acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas, la Comisión de Evaluación debe calificar las Propuestas del o los oferentes de acuerdo a los siguientes criterios:

- a.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)
- b.- Precio o Valor total de la Oferta (30%)
- c.- Evaluación Técnica, contenida en los Términos de Referencia (65%)
  - c.1- Plazo Entrega del Total de Contenedores (25%)
  - c.2- Plazo Entrega Parcial de Contenedores (10%)
  - c.3- Entrega en Viviendas (15%)
  - c.4- Garantía (10%)
  - c.5- Características de Contenedores (5%)

## ANÁLISIS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5)

N°	OFERENTES	EVALUACIÓN	NOTA
1	PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA	La oferta no presenta errores u omisiones formales en su presentación, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas toda la documentación requerida .	7,00
2	PEÑA SPOERER Y CIA S.A.	La oferta no presenta errores u omisiones formales en su presentación, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas toda la documentación requerida .	7,00

## ANÁLISIS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Precio o Valor total de la Oferta (30%)

$$\left( \frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) \times 6 + 1$$

N°	OFERENTES	VALOR OFERTA TOTAL (SIN IVA)	VALOR OFERTA TOTAL (CON IVA)	NOTA
1	PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA	\$ 988.000.000.-	\$ 1.175.720.000.-	7,00
2	PEÑA SPOERER Y CIA S.A.	\$ 1.001.200.000.-	\$ 1.191.428.000.-	6,92

## ANÁLISIS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Plazo Entrega del Total de Contenedores (25%)

TIEMPOS DE ENTREGA	NOTA
Menores a 60 días corridos	7,00
Mayor o igual a 60 días corridos y menor a 90 días corridos	6,00
Mayor o igual a 90 días corridos y menor a 120 días corridos	5,00
Mayor o igual a 120 días corridos y menor a 150 días corridos	4,00
Mayor o igual a 150 días corridos	1,00

N°	OFERENTES	PLAZO DE ENTREGA TOTAL DE CONTENEDORES (Días corridos, contados desde la fecha de firma de Contrato)	NOTA
1	PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA	89	6,00
2	PEÑA SPOERER Y CIA S.A.	89	6,00

## ANÁLISIS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Plazo Entrega Parcial de Contenedores (10%)

PORCENTAJE DE ENTREGA PARCIAL	NOTA
Entrega de un 50% o más de los packs de contenedores antes de 90 días corridos	7,00
Entrega de menos del 50% pero de 40% o más de los packs de contenedores antes de 90 días corridos	6,00
Entrega de menos del 40% pero de 25% o más de los packs de contenedores antes de 90 días corridos	5,00
Entrega de menos del 25% pero de 10% o más de los packs de contenedores antes de 90 días corridos	4,00
Entrega menos de un 10% de packs de contenedores antes de 90 días corridos	1,00

N°	OFERENTES	PLAZO DE ENTREGA PARCIAL DE CONTENEDORES	NOTA
1	PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA	Entrega de un 50% o más de los packs de contenedores antes de 90 días corridos	7,00
2	PEÑA SPOERER Y CIA S.A.	Entrega de un 50% o más de los packs de contenedores antes de 90 días corridos	7,00

## ANÁLISIS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN



### Entrega de Viviendas (15%)

ENTREGA EN VIVIENDAS	NOTA
Oferente se obliga a la entrega del total de kits de contenedores en viviendas en un período máximo de 30 días corridos desde la fecha de entrega total de contenedores comprometida en la oferta	7,00
Oferente se obliga a la entrega del total de kits de contenedores en viviendas en un período máximo de 60 días corridos desde la fecha de entrega total de contenedores comprometida en la oferta	6,00
Oferente se obliga a la entrega del total de kits de contenedores en viviendas en un período máximo de 90 días corridos desde la fecha de entrega total de contenedores comprometida en la oferta	5,00
Oferente no se obliga a la entrega de kits de contenedores en viviendas	4,00

N°	OFERENTES	ENTREGA EN VIVIENDAS	NOTA
1	PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA	Oferente se obliga a la entrega del total de kits de contenedores en viviendas en un período máximo de 30 días corridos desde la fecha de entrega total de contenedores comprometida en la oferta	7,00
2	PEÑA SPOERER Y CIA S.A.	Oferente se obliga a la entrega del total de kits de contenedores en viviendas en un período máximo de 30 días corridos desde la fecha de entrega total de contenedores comprometida en la oferta	7,00

## ANÁLISIS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN



### Garantía (16)

PORCENTAJE DE ENTREGA PARCIAL	NOTA
Mayor o igual a 24 meses	7,00
Mayor o igual a 12 meses y menor a 24 meses	6,00
Mayor o igual a 9 meses y menor a 12 meses	5,00
Mayor o igual a 6 meses y menor a 9 meses	4,00
Menores a 6 meses	1,00

N°	OFERENTES	GARANTÍA	NOTA
1	PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA	24 MESES	7,00
2	PEÑA SPOERER Y CIA S.A.	24 MESES	7,00

## ANÁLISIS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN



### Características de los Contenedores (5%)

NOTA = 1,00 + Puntaje "Capacidad Total" + Puntaje "Tapa del Contenedor"

CAPACIDAD TOTAL (LTS)	Puntaje
Capacidad igual a 150 litros	5,00
Menor a 150 litros y mayor o igual a 142 litros	4,00
Menor a 142 litros y mayor o igual a 135 litros	3,00

Tapa del Contenedor	Puntaje
Contenedores con tapa	1,00
Contenedores sin tapa	0,00

N°	OFERENTES	PUNTO BASE	CAPACIDAD TOTAL	PUNTAJE CAPACIDAD TOTAL	TAPA	PUNTAJE TAPA	NOTA
1	PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA	1,00	135 LTS	3,00	Con Tapa	1,00	5,00
2	PEÑA SPOERER Y CIA S.A.	1,00	150 LTS	5,00	Con Tapa	1,00	7,00

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN (NOTA)



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA	PEÑA SPOERER Y CIA S.A.
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)	7,00	7,00
Precio o Valor total de la Oferta (30%)	7,00	6,92
Plazo Entrega del Total de Contenedores (25%)	6,00	6,00
Plazo Entrega Parcial de Contenedores (10%)	7,00	7,00
Entrega en Viviendas (15%)	7,00	7,00
Garantía (10%)	7,00	7,00
Características de Contenedores (5%)	5,00	7,00
<b>NOTA FINAL</b>	<b>6,65</b>	<b>6,73</b>

## SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN



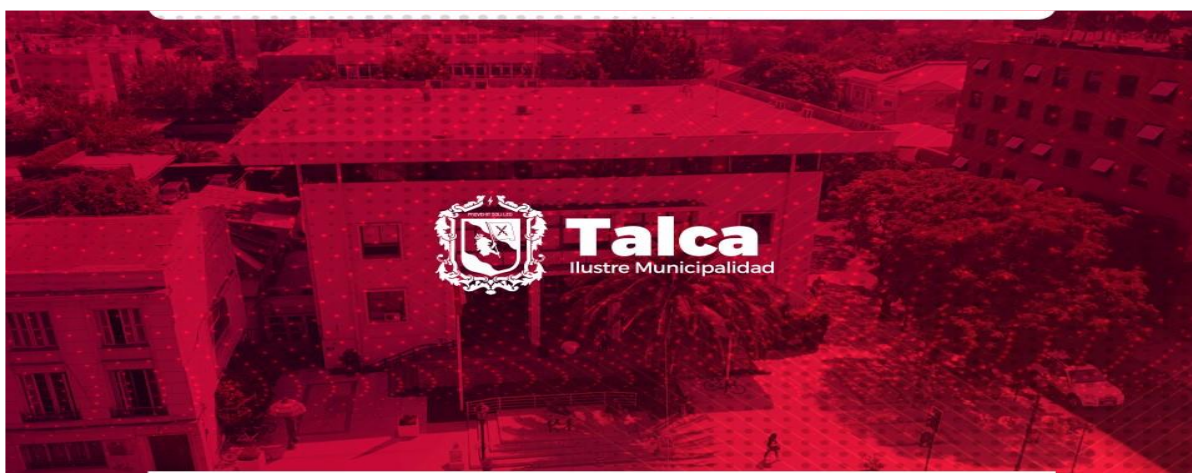
Por el análisis anterior realizado por la Comisión de Evaluación a los antecedentes de la Propuesta Pública denominada **ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN SEGREGADA** ID: 229554LR30, la **Comisión de Evaluación** sugiere adjudicar al Oferente

**PEÑA SPOERER Y CIA S.A.**, Rut N° 96877.1507, representado legalmente por el señor Ricardo Esteban León Fontova Rut N° 135509167, condomicilio en Avenida Eduardo Frei Montalva N° 16644 Lampa, por el monto total de \$1.191.428.000- (Mil ciento noventa y un millones cuatrocientos eintiocho mil pesos) impuesto incluido, con un plazo de entrega total de 89 (ochenta y nueve) días corridos a contar de la firma de Contrato, con las siguientes condiciones ofertadas

## SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN



- Entrega parcial de un 50% o más de los packs de contenedores antes de 90 días corridos de firma del contrato;
- Entrega del total de kits de contenedores en viviendas en un período máximo de 30 días corridos de fecha de entrega total de contenedores comprometida en la oferta;
- Garantía de los productos por 24 meses, con las coberturas indicadas en la Oferta del Proponente Anexo IV "Declaración Jurada Simple de Garantía de los Productos".
- Según lo establecido en el Anexo IV "Declaración Jurada Simple de Garantía de los Productos", la Marca de los contenedores es MBM y, el Modelo: Kit de Reciclaje 2.0.
- Cada kit estará compuesto por 3 contenedores de 50 litros de capacidad cada uno, totalizando de 150 litros por kit armado. Cada kit estará compuesto de un contenedor verde, uno azul y uno rojo.
- Cada contenedor tiene una tapa de dos cuerpos con bisagra, que permite mantener abierto o cerrado el mismo. Todos los contenedores son de base rectangular, según medidas indicadas en la "Ficha Técnica" presentada en la Oferta Técnica por el Proponente, con manillas laterales integradas para su transporte.
- Cada contenedor tiene 04 ruedas en la base.
- Las demás características del contenedor se encuentran en la "Ficha Técnica" y "Catálogo" presentados por el Proponente en su Oferta Técnica.



**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Estoy totalmente de acuerdo y mi voto es de aprobación señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Sabemos la necesidad al respecto de los contenedores y además se va educar a nuestra ciudadanía para poder tener una ciudad más limpia y con menos contaminación. Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno la verdad es que esto es un tremendo proyecto muy emblemático para nosotros como gestores de nuestra administración municipal. Así que, que sea lo mejor posible, lo más rápido que se pueda y apruebo esta propuesta.

**SR. ALCALDE** : Bien, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Alcalde yo creo que esto es un gran proyecto que viene a complementar todas las iniciativas que están orientadas a mejorar el medio ambiente de la ciudad. Así que felicito al equipo y apruebo con mucho agrado alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Alcalde quería hacer una acotación, cuando se nos presentó este proyecto los contenedores eran diferentes y quiero decir que me parece estimado lo que se nos está presentado donde van a estar apilados hacia arriba, los otros estaban uno al lado del otro, no ocupan tanto espacio, y así como cuando se entregaron la primera vez los contenedores azules para la basura domiciliara, también tiene que haber como una educación porque al principio estamos claro que la gente lo va a ocupar para otra cosa, pero hoy día hay que potenciar el reciclaje el que la ciudad se mantengan limpia y decirle a la gente que ya no tiene que botar las botellas de vidrio, las botellas de plástico en los contenedores de la basura habitual. Así que apruebo y felicito al equipo, realmente Cristian habíamos conversado la semana pasada y yo te digo sinceramente que estoy muy contenta y apruebo.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno considero como dice Viviana, el equipo de Cristian Ramírez ha hecho un tremendo trabajo y por supuesto que me parece bueno este tema del reciclaje, así como el uso de la bicicleta, es una muy buena señal como ciudadano para que tomemos conciencia con respecto a la contaminación y todo lo que eso conlleva. Así es que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo también estoy completamente de acuerdo de estos proyectos, estos son proyectos emblemáticos también para la municipalidad, yo creo que somos bastantes pioneros dentro del tema del reciclaje a nivel del país y cuando mira un poco el mundo, creo que no en todas partes se están haciendo cosas tan importantes y yo creo que en Talca hoy día se puede vanagloriar de los avances que se tiene. Así es que yo apruebo.

Pero si quiero hacer un comentario que no puedo dejar pasar como médico, es que, si estamos en comunicación y hay dos personas una al lado de la otra, las dos deben usar mascarillas o tienen que separarse, no pueden estar juntas, una hablando sin mascarilla y la otra con mascarilla, ósea, las dos tendrían que usar mascarillas o separarse, esa es la indicación, entonces deberían estar más separados ahí en la presentación.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias señor alcalde, bueno felicitar a Cristian y a su equipo por el trabajo y por lo que nos presentan, ahora a mi me preocupa algo porque en realidad efectivamente se han hechos esfuerzos por ir mejorando las condiciones ambientales de la comuna respecto al manejo de los residuos, se ido mejorando sí, efectivamente ha habido una mejora, ahora yo creo que sentirnos pionero como decía Hernando, yo creo que nos falta un poco, pensando como ejemplo, hoy día en el contexto de la pandemia no tenemos recolección diferenciada, ósea hoy día no sacábamos absolutamente nada con tener los contenedores para que la gente separen origen si después todo va a dar al mismo camión, de hecho es un reclamo que yo he hecho consistentemente durante estos cuatro o cinco meses donde no a funcionado el sistema de recolección donde le he preguntado a Cristian, el obviamente me explicó que era producto de la pandemia, yo agradezco la explicación, pero también mi percepción que si nosotros queremos sentirnos pioneros, queremos sentirnos ser una ciudad sustentable, sostenible, esto no se puede caer a la primera, entonces el modelo de gestión no se puede caer a la primera y acá se nos cayó no está funcionando yo obviamente apruebo el tema de los contenedores pero me gustaría que nos pusieramos las pilas respecto al tema de la recolección de residuos porque es un tema super importante.

Aquí se generó una expectativa super importante en la ciudad la gente se preparó para eso, hoy día hay gente que lleva durante meses con sus patios sus jardines llenos de elementos que separó para que fueran recogidos por el modelo de recolección segregada y que de un día para otro dejó de funcionar y no están funcionando los puntos limpios, y la gente sigue con las cosas en el patio porque yo doy mi ejemplo personal, pero también el ejemplo con las otras personas que e conversado, yo en el patio tengo botellas de vidrio, envases pet, tengo todo separado y lo tengo guardado ahí hasta que empiece a funcionar el sistema de nuevo, porque no quiero que se vaya a la basura y así hay mucha gente que está en la misma. Entonces yo valoro el tema de los contenedores creo que es un gran avance, pero me gustaría también dejar hecho el punto. Ósea si queremos mostrar como gestión o como resultado de la gestión municipal una ciudad moderna, sustentable, sostenible, con un sistema de gestión de residuos pioneros, eso tiene que ser un poquito más sólido, porque se nos cayó a la primera y

llevamos meses en eso y todavía no funciona, entonces dejar ahí la inquietud y ver si se puede resolver y si se puede avanzar en eso. Ahora con los contenedores yo cien por ciento el respaldo para Cristian y su equipo siempre lo he hecho porque creo que hacen una buena pega, pero de verdad creo que nos falta un poquito más de apriete ahí con el tema de la recolección. Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno, yo creo que tengo que concordar en varios puntos que manifiesta Hernán, creo que sí tenemos serias dificultades en diversos ámbitos de la recolección, tenemos problemas de basurales en la comuna, tenemos el tema puntual de almacenaje en los hogares de montones de residuos, botellas, cajas, plástico, etcétera, etcétera que están la espera de una solución, porque tenemos harta tarea para que tengamos una comuna realmente sustentable, una comuna que se preocupe del medio ambiente, tenemos que realizar una política de concientización hacia la población porque hemos visto permanentemente expresiones de una especie de desprecio por el medio ambiente, ósea no es posible que en puntos determinados de la comuna y que son varios, aparezcan prácticamente día por medio tremendos basurales y que se despejan y nuevamente aparecen, no sé, yo creo que hay que hacer algo más, esto también es necesario es importante creo que va a significar un apoyo y una necesaria compensación a la preocupación que tienen algunos vecinos por cuidar el medio ambiente pero hay otras cosas que hacer también frente a esta temática.

La pregunta para Cristian es la siguiente, estos 40 mil van hacer suficiente para cubrir todos los hogares de la comuna, en que tiempo, cuándo esto va iniciar el proceso de entrega a los hogares y quién lo va a realizar.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Concejal, como decía Eduardo, una vez que el Concejo apruebe, el contrato tiene un plazo de diez días hábiles para firmarse, una vez que se firma el contrato el adjudicado tiene un plazo de 89 días para entregar los contenedores en Talca y 30 días para entregarlo y distribuirlo a los vecinos. La distribución es parte del contrato de la adjudicación de los contenedores.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Perfecto, es suficiente esa cantidad para todos los hogares.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : No es suficiente para toda la cantidad de hogares, pero me atrevo a decir que es más del 60 por ciento de las viviendas de la ciudad.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Como se van a discriminar a quienes si y a quienes no se les va a entregar.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Eso lo estamos analizando antes de la recepción de los contenedores.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Perfecto, apruebo.

**SR. ALCALDE** : Complementar que este proyecto se va a presentar en dos etapas, y después se tiene que presentar una segunda etapa para el saldo de vecinos que queden sin cobertura, pero se va a presentar un nuevo FNDR como ocurrió con estos 40 mil contenedores y ahí se estaba hablando también de acuerdo al tema del transporte y los centros de acopio. Y decirle a Hernán que efectivamente yo comparto con él, la decisión fue y se me informó por parte de la dirección del Medio Ambiente, que en la manipulación de separación en los centros de acopio se corría el riesgo del contagio por el papel, por el cartón y por el vidrio, pero saliendo de fase 2, ya vienen también dos centros de reciclaje y también con la entrega de contenedores pensamos retomar todo el tema de la recolección segregada.

<b>ACUERDO N° 241</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales: Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga: Licitación Pública denominada "Adquisición de Contenedores para el Servicio de Recolección Segregada, Talca".</b>
-----------------------	---

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Eso es todo alcalde.

**Finaliza la reunión a las 11:51 horas.**

